Domingo 10 de Diciembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 389

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año.. " 20. "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 10.

San Melquiades, papa en Roma.

Los Santos mártires Carpóforo, presbítero, y Abundio diácono en el mismo dia; los cuales, en la persecucion de Diocleciano, primero fueron apaleados cruelmente, luego encarcelados sin darles de comer ni beber, despues los volvieron á atormentar en el caballete, y al cabo de otro largo carcelaje fueron degollados.

El martirio de Santa Eulalia, vírgen, en Mérida en España; fué colgada en el caballete, allí le arrancaron las uñas, y con hachas encendidas le abrasaron ambos costados, y ahogada con la violencia del fuego, entregó su espíritu al Señor.

Santa Julia, vírgen y mártir en la misma ciudad.

San Gemelo, mártir, en Ancira de Galicia; habiéndolo crucificado consumó el martirio.

San Sindulfo, obispo y confesor, en Viena.

San Deusdedit ó Diosdado, obispo en Brescia.

La traslacion de la Santa Casa de Maria Madre de Dios, en la cual encarnó el Verbo divino, en Loreto en la Marca de Ancona.

Efemérides.

1600—Tiene lugar en Lima el 7º *auto-de-fé* de los 35 sentenciados por el Santo Oficio, 4 son por blasfemos, 3 por hechiceros, 12 por doble matrimonio, 1 por haber dicho misa no siendo sacerdote, 1 por *sospecha* de hereje luterano, 1 por *sospecha* de judío, etc.

1813—Reunido en la Capilla de Jesus en el Migueleto un congreso, convocado por Artigas de acuerdo con Rondeau, declaró la incorporacion de la Banda Oriental á las Provincias Unidas, erigió un gobierno propio compuesto de los Señores Zúñiga, Duran y Castellanos, y envió de diputado á la Asamblea Nacional á Salcedo, Larrañaga y Chorroarín. Pero rechazada por el Gobierno Nacional la forma con que se había hecho esto, Artigas se puso en abierta rebelion.

1848—D. Luis Napoleon Bonaparte es elegido Presidente de la República Francesa.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Paris, Don Eduardo Mahiot, Calle Lenvels núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é imprenta á vapor calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
En la Union—D. Luis Arbeleña, calle del General Artigas n. 268
En Mercedes—botica de Ignacio della Grece.
En Canelones—D. Dco Gracias Castro.
En Dolores—D. Pedro C. Diago.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Juan Lattey.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Gomas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucia—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
En Artigas—D. José Porto Mariño.
En Cerro-Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Carlos J. De la Fuente.
En Tacuarembó—D. Dionisio Cardoso.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
Y para los demas departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Porongos, y San Carlos.

EL SIGLO

Vamos adelantando.

Por repetidas veces, hemos tenido que luchar con las iras de los funcionarios públicos y sus parientes y amigos, por el solo hecho de denunciar los abusos en que mas ó menos directamente podian estar complicados.

Eran esos, resabios de la mala escuela que debian modificarse ó desarraigarse por una propaganda perseverante, y en nuestra reducida esfera y con nuestros escasos medios, lo hemos hecho con constancia y fé.

En la educacion política de los pueblos, se vá lentamente, pero se vá adelante. Los que resisten á ese movimiento paulatino pero inevitable caerán á la larga quebrados y desprestigiados, porque el buen sentido público hace justicia á las sanas intenciones, y rinde homenage á la moral que es preciso levantar en política sobre todos los intereses personales ó de círculo, sobre todas las pasiones innobles y sobre todas las resistencias bastardas.

Ayer no mas dos comandantes de batallon, ciudadanos de la capital, con humos de ilustracion y aspiraciones á los puestos elevados que ocupan, daban un bofeton á la opinion pública negándose á dar esplicaciones sobre cargos muy severos que la prensa formulaba, y todo un ministro de Estado, que tuvo no hace mucho la mision de enseñar derecho constitucional y derecho público en la Universidad Mayor de la República, se cubria con la máscara de la irresponsabilidad para verter hiel y veneno, en las columnas de otro diario, contra el periodista que osaba decir á sus parientes y amigos: «No teneis el derecho de despreciar una denuncia de la prensa que afecta á los intereses públicos é interesa á vuestro honor.»

No ha transcurrido todavia un mes de aquella polémica ardiente, que muchos consideraban imprudente y estéril, cuando un delegado del Gobierno en campaña, un patriota mas diestro en el manejo de la espada ó de la lanza, que versado en la ciencia constitucional y en el derecho público que el ministro aludido enseñaba, inspirándose solo en su sana razon y en su patriotismo, y tal vez en las doctrinas sostenidas por este diario con ocasion de la cuestion referida, dá un ejemplo consolador y una leccion elocuente á los altos funcionarios del país, descendiendo á esplicar su conducta al mismo diario que le imputó abusos en el ejercicio de su mando, y dando á la vez la mas cumplida satisfaccion á la opinion pública.

La carta que nos dirigió el Gefe Político de Maldonado y los documentos que publicamos á continuacion, son de un valor inestimable para enseñar á muchos cuál es el camino mas recto y mas digno para descargarse de toda responsabilidad en el caso de falsas denuncias, persuadiendo al mismo tiempo de que las sanas doctrinas encuentran éco, no solo en el pueblo, sino tambien en los mismos funcionarios públicos que no han estraviado todavia su juicio hasta el estremo de creer que solo á su conciencia y á Dios deben cuenta de sus actos.

Felicitamos con todo calor y sinceridad al Gefe Político de Maldonado por su digno comportamiento en este caso, y recomendamos la lectura de los siguientes documentos:

Sres. Redactores de «El Siglo».

Rocha, Diciembre 25 de 1865.

Muy Señores mios.

Aunque desgraciadamente el Superior Gobierno se ha visto en la necesidad de dirigir circulares á los Departamentos exortando á los Gefes Políticos á que esmerandose en el desempeño de sus deberes diesen é hiciesen practicas las garantias que acuerdan las leyes á los habitantes de la República, he creido que no debia verme aludido en ellas, en razon de que desde que se me confió el puesto que ocupo, toda mi contraccion y desvelo se han Dirigido precisamente á ese importante punto de mis obligaciones.

Y esto lo saben tan perfectamente bien mis subalternos, que tuve noticias de la solicitud que publicó *El Siglo* por el periódico que me acompañó el comisario aludido en ella, incluyendome la renuncia interina del puesto que ocupaba, interin no se vindique de las inculpaciones que se le hacen en la referida solicitada.

Creo que no puedo probar á Vds. mas cumplidamente la satisfaccion que me proporcionan prestando las columnas de su ilustrado periódico á cualquier queja que apareciere contra la administracion de mis subalternos, que adjuntandoles á Vds. los primeros pasos dados en sentido de aclarar y dejar bien constatado lo que haya de cierto en los hechos denunciados.

Tendré ademas especial cuidado de comunicar á esa redaccion, á fin de que tenga la debida publicidad—el resultado del sumario que se está instruyendo.

Entretanto me es muy grato saludar á Vds. con mi mas fina distincion y aprecio, repitiendome de Vds. muy atento y S. S.

Sandalio Ximenes.

COPIA.

Oficina de Policía de la Villa de San Cárlos.
Noviembre 23 de 1865.

Adjunto encontrará V. S. el núm. 373 del periódico El Siglo en el cual se registra una solicitud dirigida á la J. E. A. del Departamento suscrita por D. Eduardo C. Barrios en la cual se denuncian abusos de autoridad que asegura el firmante he practicado en su persona.

Sin embargo que en esa solicitud solo dice el Sr. Barrios que lo he amenazado con *meterlo en un calabozo si lo encontraba en la calle* cosa siempre muy distinta de lo que practicaban los correligionarios políticos del Sr. Barrios cuando estaban en el poder, en la cual *se fusilaba, se encarcelaba y destinaba á trabajos públicos* á cientos de ciudadanos sin forma de causa ni sentencia de Juez, el abajo firmado que comprende perfectamente que para tener el derecho de combatir los abusos es necesario no practicarlos; y que en el caso de ser ciertas las aseveraciones del Sr. Barrios, habria efectivamente abuso en los procederes tenidos con él y abusado de la autoridad que investia, viene creyendolo de su deber, á deponer en manos de V. S. la autoridad que se sirvió confiarle interin no desaparezcan los calumniosos conceptos en que lo ha colocado ante la opinion pública la publicacion que menciona, y en su mérito á solicitar de V. S. que aceptando la renuncia interina que hace de la comisaría de San Carlos se sirva mandar que inmediatamente se levante el correspondiente sumario, para que si resultase cierto el hecho reciba yo el castigo á que me habria hecho acreedor ó en caso contrario ocurrir yo en desagravio de la ofensa que se me infiere como y donde me convenga.

El abajo firmado espera que V. S. se servirá impartir las órdenes correspondientes á fin de que el sumario se haga inmediatamente conforme lo exijen los principios que ha proclamado la revolucion del 19 de Abril, la autoridad de V. S y el título de colorado de principios que con orgullo ostento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—*Isac Silvera.*

Sr. Gefe Político y de Policía del Departamento de Maldonado.

Gefatura de Policía del Departamento.
Rocha, Noviembre 23 de 1865.

Hágase como lo solicita el comisario de San Cárlos Sargento Mayor D. Isac Silvera: ofíciese al efecto al Capitan D. Juan Martireno para que se reciba interinamente de la comisaría de San Cárlos, y procédase á levantar el correspondiente sumario.

Al efecto, líbrese órden al oficial ausiliar de la Gefatura en Maldonado á fin de que proceda sin pérdida de tiempo á la instruccion del sumario tendente á esclarecer los hechos que se mencionan en el periódico «El Siglo» que se acompaña.

Firmado—*Sandalio Ximenes.*

La situacion de la campaña

Al paso que el gobierno se ocupa de dar á luz decretos sobre inmigracion, como si ella pudiese traerse con decretos, nosotros no podemos dejar de ocuparnos de la situacion de la campaña y de llamar su atencion sobre los males de que adolece esa situacion y las medidas que reclama.

Todos los dias nos llegan denuncias sobre los robos y atentados de todo género que se cometen impunemente en los Departamentos, merced á la inercia y falta de medios de sus autoridades.

Ayer recaian esas denuncias sobre tal Departamento: hoy sobre tal otro: no hay dia que no se nos refiera un robo ó un crimen.

Ya hemos indicado muchas veces el remedio á este grave mal que nos amenaza con tan funestas consecuencias, y volveremos á indicarlo, aunque el gobierno, muy satisfecho sin duda con aquellos decretos, crea no deber hacernos caso.

Esos males provienen de dos causas: La primera es el personal de la mayor parte de las autoridades de campaña, desempeñadas por hombres muy patriotas y muy honrados, sin duda, como nos hemos apresurado á declararlo repetidas veces, pero ineptos para la administracion de un Departamento; la segunda es la falta de medios que tienen esas autoridades para ejercer su accion con la necesaria eficacia.

Es evidente que en Departamentos como los nuestros, despoblados y llenos de montes, refugio de los malhechores, las Policías encargadas de vigilar por el órden y perseguir á los criminales, deben ser numerosas y compuestas de hombres decentes. Y para esto es preciso que sean bien pagas.

Entre nosotros sucede de largo tiempo atrás precisamente lo contrario. — Los llamados guardianes del órden público, son unos cuantos hombres, pagos con un cortísimo sueldo, abandonados y de malas costumbres, en casi todos los Departamentos, cuando no son ellos mismos criminales.

Creemos que en presencia de estos hechos es fácil de esplicar que á cada momento se cometan delitos, y rara vez se castigue á los delincuentes.

Entretanto no parece difícil poner remedio á estos males.

El aumento de sueldo á las Policías, á fin de que pudiesen entrar á servirlas hombres decentes y dejasen de ser el monopolio de los vagos, y el aumento del personal de esas Policías á fin de que pudiesen desempeñar debidamente su cometido, haciendo efectiva la vigilancia sobre el órden y el respeto á la propiedad y á la vida que les está encomendado, no exigirian á nuestro modo de ver al Erario, grandes erogaciones.

Las rentas generales van creciendo de una manera prodigiosa, y creemos que bien podrian cubrir un corto aumento en los gastos de la administracion.

En cuanto á la primera causa del mal que dejamos señalada, nos parece el remedio aun mas sencillo.

Hay gefes políticos que faltan á sus deberes por mala voluntad, incapacidad, ó lo que sea? Pues destituirlos. El gobierno no puede contemporizar cuando se trata de intereses públicos.

De la campaña, lo hemos dicho siempre, nos ha de venir la paz, el bienestar y la riqueza. Causa dolor ver á nuestros departamentos, llenos de elementos de civilizacion y de riqueza y dignos de un portentoso destino, poco menos que estacionarios y como carcomidos por la inseguridad de las garantias individuales que aleja de ellos la inmigracion que hubiera de fecundar los poderosos gérmenes de progreso que encierran.

El Gobierno ha parecido preocuparse como nosotros, de la situacion de la campaña y ha revelado la resolucion de trabajar por su mejora, pasando circulares á sus delegados en los Departamentos y amenazándolos con serias conminaciones.

Hemos sido los primeros en aplaudir esas circulares y hemos dejado de mano la cuestion de la administracion de la campaña para esperar sus resultados.

El tiempo ha venido á demostrarnos que, como lo temiamos, ellas han sido completamente ineficaces.

Continuan los abusos y las irresponsabilidades. Muchos Gefes Políticos permanecen sordos á las órdenes superiores: no rinden sus cuentas, como se les ha mandado, y siguen las cosas en el mismo estado.

Que hace el Gobierno?

Ya es tiempo de tomar medidas eficaces, si es que alguna vez han de tomarse.

No podemos disculparnos eternamente con la razon del provisoriato. Hace un año que dirijimos los destinos del pais, gozando de perfecta tranquilidad en el interior, y no se puede dejar por mas tiempo la administracion de campaña en el desquicio en que se halla.

Trabajemos por levantar esa administracion á la altura que le corresponde, que de ella ha de venirnos como ya lo hemos dicho, la poblacion, la paz, la riqueza, y todos los grandes bienes que anhelamos. F.

El Paso de Quinteros.

El historiador inmortaliza en sus páginas, los grandes acontecimientos de la vida de los pueblos; el poeta los canta y el pintor los trasmite en sus mas importantes episodios; pero ni el historiador puede darle siempre la fuerza de colorido del artista, ni este la variedad de detalles del que narra los sucesos.

Hay sin embargo, una clase de trabajos de escala mucho mas modesta, que forman en realidad un poema iluminado, si nos es permitida esta figura, y tal es, el mapa que acaba de publicar el Sargento Mayor de Ingenieros D. Roberto George y que ha sido litografiado por el Sr. Hequet.

Prescindiendo de la precision matemática de ese plano asi como de la delicadeza del trabajo, fuera de la importancia política que en si tiene la perpetuacion de un hecho tan atroz, hemos tenido razon en llamarle un poema iluminado, porque cuando seguimos con la vista esa gran vertiente de agua llamada Rio Negro que serpentea en medio de gigantes bosques, y en cada corta distancia vemos un episodio, un combate, una cruz que significa una cantidad de víctimas y tantos otros incidentes que con esmero y acierto ha sabido diseñar el Sr. George, sentimos no solamente la simple admiracion que inspira un buen trabajo, sino, que nuestra alma se predispone gradualmente á la meditacion.

Los recuerdos se agolpan espontáneamente á la memoria; cada uno de esos pequeños letreros que señalan un punto dado, es el epígrafe de un capítulo de la historia de una revolucion tan heroica como desgraciada.

Seguimos con la imaginacion sus diversos vaivenes y la vemos fortificarse en Cayorda, para volver á debilitarse en Quinteros; salvar sus restos por medio de una capitulacion, llegar hasta el momento de recibir los Gefes sus pasaportes, y pasar al Brasil en plena seguridad, cuando repentinamente contemplamos que vuelven atrás, falseando su palabra el Gefe que comandaba las fuerzas del Gobierno y ese camino que repasan es la Via Crucis de los mártires de la libertad que los conduce hasta el Calvario.

¡Cuantas y cuan terribles reflecciones se agolpan á la mente! ¡Cuantos recuerdos de amigos perdidos, de esperanzas malogradas para la patria, despedazan el corazon!

Corramos un velo á estas fatales reminiscencias, por que la justicia de Dios ha empezado ya á cumplirse y se cumplirá del todo.

Una de las ideas mas felices que ha tenido el Sr. George, es poner á los dos costados del plano, la lista de los mártires en frente de la de sus verdugos; y este será un baldon eterno de infamia que no podrán borrar jamas, porque hasta los niños aprenderán sus nombres de memoria y al verlos pasar, los señalarán con el dedo.

De cierto que muchos de ellos, darian gran parte de lo que les ha producido sus esplotaciones políticas por reunir en una sola hoguera todos los planos del Sr. George, á imitacion de Neron que deseaba que la humanidad tuviera una sola cabeza para cortarla de un golpe.

Hemos notado una omision importante que no sabemos á que atribuirla y es no hallarse señalado el sitio donde fueron ejecutados los gefes principales de la revolucion, pero suponemos que habrá sido por no dar demasiada estension al plano.

Esta observacion nos sugiere la idea de la importancia que tendria un segundo plano, en que hasta donde fuera posible se delinease el itinerario donde fueron sucesivamente degollados aquellos infelices.

De cualquier modo, el Sr. George ha prestado un importante servicio á la causa de la civilizacion y nosotros al recomendar ese plano á todo el pueblo, lo hacemos muy especialmente al Gobierno de la República, pues nunca empleará mejor su dinero que tomando una gran cantidad de ejemplares para distribuirlos en los Departamentos del Interior.

Las grandes glorias como los grandes crímenes, nunca deben dejarse dormir en la tumba del olvido. *F. Ferreira y Artigas.*

Salvamos la omision.

La *Tribuna* de Buenos Aires contiene las siguientes líneas sobre la especie que los enemigos de la alianza hacen circular, atribuyendo al Brasil planes inmediatos de absorcion sobre este Estado.

Todo está muy bueno y es muy cierto en las líneas transcriptas, pero se ha omitido lo mejor al mencionar las causas que obstarian á tan atribiliarios planes y ese algo omitido es la voluntad y el esfuerzo del pueblo Oriental, que ha empapado con su sangre el itinerario del heroismo, coronándolo con el martirio en diversas ocasiones.

«EL ESTADO ORIENTAL Y EL BRASIL.

«Alguien dijo, que en la corte de Rio Janeiro se ajitaba el pensamiento de anexar el Estado Oriental al Imperio del Brasil.

«La especie nos pareció tan absurda, que no queriamos ni ocuparnos de ella.

«Sin embargo: dos de nuestros cólegas lo han hecho despues.

«El uno acepta la version y en su consecuencia truena contra el Brasil.

«El otro encarando la cuestion de distinto modo, combate la existencia de tal pensamiento.

«En dos palabras diremos que á nuestro turno, tampoco creemos que en la corte de Rio Janeiro haya gente tan insensata, tan visionaria y poco avisada como para alimentar una idea tan absurda cual seria la de anexar el Estado Oriental al Imperio del Brasil.

«Y qué! ¿Bastaria acaso que el Brasil tuviese tal idea, para que ella pudiese realizarse ó llevarse á cabo?

«¿Y los tratados del año 28?

«¿Y la República Argentina?

«¿Y el pueblo brasilero?

Ni esos tratados, ni la República Argentina, ni el mismo pueblo brasilero consentirian un atentado semejante: la República Argentina por honor y por deber, y el pueblo brasilero, condenarian la pretension en nombre de sus verdaderos intereses, porque sabe que esa guerra seria terrible para él.

«Lo repetimos; para nosotros, no existe tal pensamiento en Rio Janeiro, y si existe, será en la cabeza de algun político, por el estilo de Foster.

«Lo mas cierto es, que los que condenan la alianza con el Brasil, no sabiendo ya cómo romperla, han inventado esa especie sin otro objeto que levantar antipatías contra el imperio.»

INTERIOR

Sr. D. N. Umarán, presidente de la Comision de Salubridad Pública.

Muy señor nuestro:

Los que subscriben en virtud de la comision que han recibido de V. de analizar el agua del pozo existente en la casa del Sr. Sivori calle del Juncal cuya agua ha sido sacada en presencia de V. y del interesado, tienen el honor de acompañar el resultado que han obtenido.

Cumplido así el encargo que ha tenido V. á bien encomendarles, tienen el honor de saludarle con todo su respeto y consideracion.

Mario Izola. *Lenoble.*

Analisis cualitativo y cuantitativo del agua del pozo que se halla en el sótano de la casa del Sr. D. Lázaro Sivori, calle del Juncal.

La roca sedimentaria del terreno donde existe el pozo de agua del Sr. Sivori, es el *gneis* y *micachisto*; dicha agua es transparente, sin olor, de un sabor salitroso de una densidad 1,002. Colocado un litro de agua bajo el aparato Bouquet, se halló que contenia:

Aire, ... litro...	0,003
Acido carbónico....................	0,016

Tratada por el *azoato de plata*, produce un precipitado abundante, blanco cuajado soluble en el ammoniaco; con el *fosfato de soda ammoniacal*, un precipitado blanco de un aspecto sedoso; con el *azoato de Baritas* un precipitado blanco, insoluble en el acido azoico; con el *Oxalato de ammoniaco*, un precipitado blanco anacarado; con la *Tinctura de Jabon*, tomó un aspecto blanco lechoso: con la *Tinctura de palo de la India*, tomó un color de violeta; con el *cloruro de oro*, al calor dió un precipitado purpúreo.

Evaporado un litro de esta agua con las precauciones del arte, se obtuvo un residuo salino de tres gramos.

Con los datos sudichos y apreciados debidamente los precipitados, el agua presenta la composicion siguiente:

Cantidad de agua empleada 1,000 gramos.
Aire atmosférico litro 0,003, ácido carbonico litro 0,016.

Cloruro magnesico y cloruro sodico...	2,400
Sulfato y Bicarbonato de cal.........	0,500
Silico azoatico y materia orgánica...	0,100
	3,000

Por lo que antecede, en vista de la exesiva cantidad de sales y con la presencia del cloruro magnesico y sulfato de cal segun la cantidad indicada, debe de considerarse esta agua como no potable, lo que comunicamos á V. para los fines convenientes.

Mario Isola, Profesor de Farmacia, Inspector de drogas y substancias alimenticias.
Lenoble, Catedrático de Química de la Universidad.

Comision E. Administrativa.
Montevideo Diciembre 7 de 1865.

En vista del informe que precede, en el cual se declara insalubre el agua de la fuente de la propiedad de D. Lazaro Sivori, prohibese á este coloque la bomba ni en la entrada del Mercado Principal, ni en ningun paraje público.

(Firmado)—*Agustin de Castro*, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Correspondencia de «El Siglo».

Rocha, Diciembre 5 de 1865.

Señor Gacetillero del *Siglo*.

El verdadero origen del incendio de la iglesia se ignora aun, pues si hay quien diga que fué una mano criminal, tambien los hay y en mayor número, quienes solo lo atribuyen á un acaso ó descuido, y la culpa de esta incertidumbre depende en que aquí no hay Logias ni Masones á quienes apropiarles el hecho ¡¡¡Cómo habrá sentido el Sr. Frias este obstáculo, para escribir un largo articulo!! como aquellos sobre el terromoto de Mendoza, cuando nos dijo que todo habia sucumbido menos el Templo!! (que fué el Teatro) sin embargo que aqui, todo se ha salvado menos la Iglesia.

Con motivo del lamentable incidente, esta poblacion vió con pesar la grave enfermedad del Cura D. Luis Queirolo quien se afecto tanto, que estuvo en peligro su existencia; pero felizmente hoy está restablecido.

Para no ser interrumpida la mision que habia llegado dos dias antes, se ha improvisado un altar y un púlpito en la nave central de la Iglesia nueva, donde se ha toldado como 20 varas; trabajo hecho con la cooperacion del Gefe Político y las autoridades locales.

A consecuencia de una solicitada publicada en *El Siglo* del 30 del pasado, el Comisario de San Carlos D. Isaac Silvera á quien acusa el Sr. Barrios, ha hecho dimision de su cargo interinamente, solicitando al Gefe Político el ser sumariado á fin de que el Sr. Barrios le pruebe el hecho de que lo acusa; para el efecto ha sido nombrado otro Comisario.

Ya que se ofrece el hablar de nuestro Gefe Político, Comandante D. Sandalio Ximenez, debo decirle en obsequio á la verdad, que reune condiciones aparentes para el desempeño de su cargo en las presentes circunstancias, que si bien vivimos en completa paz, no obstante no han desaparecido aun ciertos resabios, hijos de las convulsiones politicas por las cuales hemos recien pasado. Su carácter es dulce y conciliador; á la vez que enérjico y firme. Posee una virtud poco comun entre los hombres y menos entre los que están acostumbrados al mando; cual es la modestia. Reconoce el alcance de su inteligencia y no vacila en pedir el consejo del amigo ó de aquel que cree aventajarle.

Si todos los gobernantes poseyesen esta virtud, de cierto no se cometerian tantos abusos.

El 9 sale la Mision de esta para Maldonado. Hasta el Correo del 14 se despide deseándole mucha salud y pocas guardias y ejercicios su amigo y *Corresponsal.*

Durazno, Noviembre 30.

Sr. Gerente del *Siglo*.

La actitud de este pueblo contra el mal sacerdote D. Pedro Casamayor, puede vd. estar cierto de que ha sido justificada porque es un verdadero fariseo que ha abusado hasta lo infinito de nuestra paciencia, y cuyo mejor retrato es decir, que en avaricia é inmoralidad sobrepuja al celebérrimo Vela.

El Sr. Teniente Cura ha recibido ayer una fuerte nota de la Curia, ordenándole que se presente á responder á los cargos que le hace el cura destituido por el pueblo. En consecuencia, nos hemos reunido y hemos resuelto mandar el 4 con el Mayor Rios todos los comprobantes necesarios para que se juzgue de la justicia con que hemos obrado.

El Padre llegado ayer por la diligencia, promete ser del mismo jaez. Figúrese vd., que celebró su arribo, derribando á trompadas á un negrito sirviente suyo, y dandole de *patadas* hasta dejarle casi sin sentido. Esta escena que dá una idea de su autor, ha pasado á la vista de varios vecinos.

EXTERIOR

Buenos Aires.

De los diarios de anteayer 7 tomamos estas noticias:

Embarque.—Como habiamos anunciado ayer, á las seis de la mañana se verificó el embarque de los batallones 5º. de línea y Guardia Nacional de Tucuman, en el vapor *Chacabuco* y el bergantin goleta *Córdoba*.

El *San José* que tambien va á remolque, lleva los víveres para esas fuerzas y las que están en el Rosario que deben seguir con estas para Corrientes.

A las 11 de la mañana se puso en marcha.

Rumor.—Varios de los rumores que hemos consignado en esta seccion, han sido confirmados por los hechos, posteriormente.

No nos atrevemos á asegurar lo mismo con el que hoy consignamos, pero lo reproducimos tal cual corre en ciertos círculos.

Se dice que el ejército argentino quedará como ejército de observacion en la frontera de Corrientes, siendo el ejército brasilero y el oriental los que invadan el territorio paraguayo.

Ademas de los tres vapores de guerra argentinos, *Guardia Nacional*, *Libertad* y *Buenos Aires*, quedaron en el puerto de Corrientes varios trasportes y buques de vela para en caso de necesidad, acudir con fuerzas de refresco al punto que sea conveniente.

Este es el rumor que circula desde la llegada del vapor *Esmeralda*.

Muerte á bordo.—Abordo del vapor *Rio de la Plata* que llegó ayer del Uruguay, falleció á las tres y media de la mañana la señorita Martina Borches que venia enferma de Mercedes.

La autoridad marítima recibió el acta que con ese motivo fué levantada á bordo.

Exequias fúnebres.—Hoy deben tener lugar en la iglesia catedral las exequias fúnebres, del jóven D. Joaquin Suarez.

La órden general del presidente Mitre.

Estábamos en un error.

Al publicar ayer la *órden general* del Presidente Mitre, que tanto ha llamado la atencion, supusimos que las alusiones que ella hacia se referian á la cuestion de las elecciones de Corrientes, pero una carta de nuestro amigo *Falstaff*, que se halla nuevamente en el campamento, nos ha sacado de ese error, y dándonos un rayo de luz, nos ha hecho conocer la verdad.

Segun esa carta, la *órden general* fué dada á consecuencia de haberse recogido infinidad de firmas en las filas del ejército, de personas que se adhirieron al programa del *Club Libertad*.

Es decir: la *órden general* ha querido impedir que los gefes, oficiales y soldados del ejército Argentino, manifiesten su opinion sobre el programa de un club electoral.

Ya que este ha sido el origen de la tal *órden general*, que todos creian ser otro, preciso es reconocer que debe haber sido muy grande la influencia del programa, cuando el Presidente, ha prohibido que se sigan recogiendo firmas en su apoyo.

El *Club Libertad* ha de felicitarse de este nuevo triunfo.

Exposicion Universal en Paris.

Habiendo publicado la *Tribuna* de Buenos Aires la carta que el Sr. Balcarce dirigio al Sr. Posadas, referente á las disposiciones que se han tomado en Paris para que los productos de la República Argentina sean colocados ventajosamente en la esposicion Universal de 1867, y que tanto interés ha despertado á nuestros lectores; creemos que con mayor interés leerán la siguiente, y que en vista de ella se tenga la certidumbre de que vamos á salir airosos, siempre que los productores concurran con sus productos, por insignificantes que parezcan.

Materias primas es lo que la Europa necesita para devolvérnoslas transformadas por muchos de los poderosos agentes de que dispone:

Paris, Octubre 23 de 1865.

Sr. Presidente de la Comision Espositora de Buenos Aires, Sr. Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Señor Presidente:

He recibido su apreciable carta fecha 4 de Setiembre pasado en que me avisa el nombramiento de una comision encargada de «reunir, preparar y remitir oportunamente los productos de la agricultura y de la industria con que la república ha de concurrir á la esposicion universal de Paris en 1867.»

Ademas, vd. añade:—que la comision me ha elegido para representarla, concertándome con el Sr. Ministro Argentino en Paris don Mariano Balcarce;—que el Supremo Gobierno ha ratificado esta eleccion, y que se pondrán á mi disposicion todos los fondos necesarios para llenar debidamente este encargo, disponiendo y arreglando la esposicion argentina de modo que la república salga airosa en esta circunstancia y reporte los beneficios que son de esperarse.

Acepto gustoso y agradecido, señor presidente, el encargo honroso con que la comision y el gobierno tienen á bien honrarme y haré todos mis esfuerzos para llenar el objeto que la Nacion Argentina se propone.

Ya desde el mes de Junio pasado el Sr. Balcarse y yo nos habiamos ocupado de un asunto de tanta importancia para el país. Se habia mandado al señor presidente de la República el primer proyecto del Palacio en el campo de Marte y despues al señor ministro Rawson los periódicos oficiales que tratasen de la esposicion.

El 25 de Agosto pasado se mandaron varias cartas esplicativas y una memoria dirigida por mi al señor ministro argentino sobre la esposicion y algunas disposiciones particulares como tambien una memoria redactada por mi en idioma castellano sobre lo que podria esponer la República Argentina. Esta memoria dividida en dos partes, daba la primera una reseña de todo lo que el pais podria esponer de útil; en la segunda esto se esplicaba provincia por provincia.

Supongo que el señor ministro del interior habrá á la fecha puesto estas piezas en manos de la comision como tambien el catálogo de clasificacion anotado por mi que salió hace un mes. En otras cartas insistiré sobre algunos objetos que pueden llamar mucho la atencion como: ricas muestras de minerales, el mármol trasparente de Córdoba y de la sierra Guasayan en Santiago del Estero, las conservas alimenticias, las lanas finas. Ya endiqué esto á Su Exelencia el Ministro del interior.

Añadiré que como no nos faltará el espacio se pueden mandar muestras de bastante tamaño para que luzcan mejor.

Habiéndome nombrado desde un mes el Sr. Ministro Argentino en Paris, delegado provisorio cerca de la comision imperial, pude ya ponerme oficialmente en relacion con ella y hacer algunas disposiciones preparativas. Ya he hablado con los ingenieros encargados de los planos y les indiqué que la República necesitaria á lo menos 200 metros (1800 piés) cuadrados. Ademas habia un jardin argentino con las principales plantas del pais. Todo esto ha sido aceptado por la comision. Cuando habré dado la lista de lo que produce el Plata en agricultura é industria y que supongo se mandará, se dibujará un plano que tendré el honor de mandar á la comision para que tenga una idea de lo que se hará y del aspecto que tendrá la parte argentina de la esposicion.

Con los pasos que el Sr. Balcarce y yo hemos dado, no ha habido tiempo perdido.

Lo que importa ahora es que los productores argentinos contesten al llamamiento que les hace la Europa. Cualquier producto sea natural, sea artificial puede mandarse. La Europa quiere juzgar del grado de riqueza y de adelanto del globo entero.

La Comision imperial desea que vengan hasta oficiales y obreros ejerciendo su oficio: herisadores de cuero, enlasadores, tejedoras de ponchos de vicuña, de lana, de algodon, de randas, de encajes, gente del campo principalmente india y mestiza en su traje de trabajo etc. etc Las tejedoras tendrán su correspondiente bastidor por mas tosco que sea. Se admirará la delicadeza del trabajo comparado con la simplicidad del instrumento: Hé esplicado esto detenidamente en mis várias cartas.

Llegado el momento haré una descripcion de los productos argentinos para los visitantes de la esposicion como vd. me lo indica.

Seria de desear que se hiciese una esposicion preliminar en Buenos Aires. Esta medida estimularia á los productores argentinos, llamaria la atencion y daria mas facilidad para escojer, reunir y encajonar los objetos para mandarlos á Paris. Los argentinos tomarian confianza en si mismos viendo lo que pueden hacer.

En mi próxima carta entraré en mas pormenores sobre los productos que me parecen mas susceptibles de llamar la atencion.

Reciba vd. Sr. Presidente, la seguridad de mi distinguida estimacion.

V. Martin de Moussy.

Escuna «Due Sorelli.»

Esta escuna italiana debe llegar muy pronto á nuestro puerto cargada de yerba paragua-

---

FOLLETIN 22

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Necesariamente está usted loco,—dijo reprimiéndose la baronesa.

—Loco, sí, loco, porque hay cosas, porque... hay miserias, que á un hombre de honor le hacen perder el juicio.

—No comprendo esto,—dijo la baronesa;—no sé por qué se habla aquí de miserias y de hombres de honor; se me ha robado, y nadie ha podido robarme mas que mi doncella.

—Doblemos la hoja,—contestó el alcalde;—porque en esa hoja hay una declaracion que habla de una cochera... de un hombre embozado.

La baronesa se puso vivamente encendida.

—Doblemos, doblemos la hoja,—repitió el alcalde;—no se esté usted así, don Pedro, como los santos de Francia; saque usted de esas alforjas quince paquetes: cada paquete tiene veinticinco onzas, de las legítimas mejicanas antiguas de cruz; seis mil duros justos: cuentelos usted; esta señora y yo convendremos entre tanto en lo que hay que hacer.

Don Pedro sacó los paquetes de las alforjas, y los puso sobre el velador.

—Quedan dos cartuchos en las alforjas,—dijo.

—Démelos usted,—respondió don Justo.

El escribano dió los dos paquetes al alcalde, que los guardó en los bolsillos.

Luego deshizo los paquetes, y se puso á contar el dinero.

—Hay que hacer una pequeña cosa, señora,—dijo el alcalde á la baronesa.

—¿Y qué?—dijo ésta con la voz trémula, fascinada por el sonido del oro, y mirando con respeto á aquel alcalde de pueblo que se desprendia de una manera tan fácil y tan desinteresada de seis mil duros.

—Hay que escribir una carta.

—¡Una carta! ¿Y á quién?

—Al juez de la causa: una carta muy sencilla; una carta en que se diga que las alhajas que usted habia creido robadas, han parecido.... en un armario, en un cajon, en cualquier parte; que todo ha sido un error, y que Isabel Perea es inocente.

—Cuidado,—dijo el escribano, que aunque se ocupaba en contar el dinero no perdia una sola palabra de la conversacion:—esa carta necesita un resguardo; de otro modo, esa carta traeria sobre la baronesa una causa criminal por injuria y calumnia.

—Justo seria,—dijo el alcalde;—porque quien sin pruebas, sin conviccion, arrastrado solo por su interés, arroja una acusacion de robo sobre una persona inocente, merece cualquier castigo.

—Solo mi doncella ha podido cometer ese robo,—insistió la baronesa.

—Consta en la causa,—dijo el escribano, como quien hace ver benévolamente una advertencia,—una declaracion muy grave de la Isabel Perea, que compromete el decoro de vuecencia. La Isabel afirma que, por mandato de vuecencia, dió entrada en la casa, en la madrugada de antes de ayer, á un hombre embozado, que se dirigió á las habitaciones de vuecencia.

—¡Falsedad! ¡Calumnia!—dijo la baronesa.—¿El nombre de ese hombre?

—Ese nombre consta, señora,—continuó el escribano:—ese hombre se llama don Santiago Arias Bustamante; ya he tenido el honor de decirlo á vuecencia en otra ocasion; pero me abstuve de decir á vuecencia, por consideraciones que ahora debo desatender, que el coronel Arias Bustamante es un hombre de muy mala conducta, de muy malos antecedentes; que ha sido encausado con otro nombre; que es, en fin, uno de los muchos caballeros de industria que viven en Madrid como pueden. Siento tener que ser mas esplícito, porque esta clase de negocios deben ser tratados, por su gravedad, con suma franqueza: la parte contraria, ya lo vé vuecencia, tiene dinero, energía, como vuecencia puede comprender por lo que ha visto, y largueza, como lo prueban esos seis mil duros que hay sobre el velador: si la cuestion sigue adelante, puede probarse, por mas que nos quisiéramos poner de parte de vuecencia el juez y yo, que vuecencia tiene relaciones, ó por lo menos es muy amiga de ese busca-vidas: una transaccion, señora, una transaccion: esto es de todo punto necesario.

—Segun se presenta el negocio,—dijo el alcalde,—casi, casi estoy por recoger ese dinero, y dejar rodar la bola, y que salga cada cual por donde pueda.

—¡Por Dios, don Juto!—dijo Gaspar, tirando de la chaqueta al alcalde.

La baronesa se puso palida de miedo, y fijó una mirada ansiosa en las pilas de oro que estaban sobre el velador.

El escribano se apresuró á decir:

—Poco á poco, don Justo; si la cosa se lleva á cuerda tirante, perderá todo el mundo: la señora baronesa no podrá probar bastante quién ha sido el autor del robo; pero por la declaracion de Isabel, hecha de buena fé, consta que los diamantes quedaron sobre la mesa tocador; que don Santiago Arias Bustamante pasó por el tocador de la Señora baronesa para llegar á su gabinete: la verdad de esto se trasluce por la desaparicion de don Santiago Arias, y sabe Dios qué cosas pueden salir á luz si este grave negocio no se corta por una buena transaccion: este es un asunto embrollado, cuya resolucion es difícil prever, puesto que la Isabelita cuenta con un grande apoyo de energía y de dinero. Transijamos: es mi opinion hija de una larga práctica; soy imparcial y desinteresado, puesto que á este negocio podrian sacársele grandes utilidades.

—¿Y usted cree que la Isabel no ha sido la autora del robo?—dijo la baronesa.

El escribano puso muy mala cara, porque la baronesa no debia haber hecho aquella pregunta, y se apresuró á corregirla por su parte:

—Yo no puedo asegurar,—dijo,—ni nadie puede asegurarlo, en el estado en que se encuentra el proceso, si cometieron el robo la Isabel ó don Santiago Arias: los dos han podido cometerle; parece exculpar á la Isabel la desaparicion del don Arias: sin embargo, insisto en la conveniencia de una transaccion, y creo que solo debe tratarse de la manera de llevarla á cabo: una carta, en que vuecencia declare que ha encontrado el aderezo que creia haberle sido robado, es de todo punto necesaria para la escarcelacion de Isabel, por sobreseimiento en un proceso, al que no puede haber lugar, no existiendo delito: pero insisto en que vuecencia no debe escribir esa carta sino asegurada por un documento firmado por la persona que representa legalmente á Isabel; esto es, por su marido.

—¿Y qué hay que hacer?—dijo con ansia Gaspar Media-noche, que estaba resuelto á todo.

—Un documento muy sencillo,—dijo el escribano.

Sí; un documento muy sencillo, que produzca la impunidad de dos bribones: esto es, Gaspar que en nombre de tu mujer renuncies formalmente á toda accion contra la gran señora que ha calumniado á tu mujer.

—Sea como quiera; pero pronto,—dijo agonizando Gaspar.

—Sí, sí, pronto,—dijo el alcalde;—me duele cada vez mas la cabeza; me ahogo aquí; estoy deseando volverme á Alcobendas. Hágame usted el favor de estender esos documentos,—añadió, digiéndose al escribano:—usted sabe mejor que nadie cómo han de hacerse; esta señora copiará despues la carta y la firmará; en cuanto á la renunciacion de derecho de Gaspar como marido de Isabel, no tiene necesidad de copiarla: basta con que la firme; es un documento legal otorgado por ante escribano: concluyamos.

Don Justo se levantó y se puso á pasear de un lado á otro de la habitacion.

La baronesa se levantó tambien, fué á uno de los balcones, y se puso á mirar á la calle.

—Es lástima que esa bribona sea tan hermosa,—murmuró el alcalde.

—¿Quién será ese tio, que parece tan rico, y es tan original?—murmuró la baronesa—¡Y me mira, me mira!....

El escribano, entre tanto, estendia el borrador de la carta que debia copiar y firmar la baronesa.

Gaspar sufria de una manera horrible: le parecia que nunca iba a ver libre á Isabel.

Don Justo paseaba, hablaba para sí solo, manoteaba, y de tiempo en tiempo lanazba una mirada furtiva y cobarde á la baronesa, cuya planta, cuya actitud, cuyo contorno, vista de espaldas, eran hechiceros.

La baronesa veia reflejarse de una manera vaga en los cristales la mirada que de tiempo en tiempo lanzaba á su empaque el alcalde.

—¡Qué lástima que sea tan hermosa esa bribona!—repetia el alcalde, cuando miraba á la baronesa.

—¡Parece muy rico!—decia ésta cuando se reflejaba en el cristal la mirada del alcalde.—Puede ser que sea millonario: acaso, acaso, me convendria un rasgo de generosidad: es un niño; pero seria aventurar una jugada peligrosa; lo primero es lo primero; pretestos tendré sobrados para atraer una entrevista: no cometamos una imprudencia.

—Señora....—dijo el escribano.

—¿Está ya?—dijo la baronesa, volviéndose y arrojando al volver una mirada traidora al alcalde, que la miraba.

—Sí, sí, señora,—dija el escribano;—puede vuecencia escribir esta carta cuando guste.

La baronesa fué á una papelera, la abrió, sacó papel timbrado con el sello de sus armas, vino al velador, se sentó, y se puso á copiar el borrador que le habia presentado el escribano.

Este se puso á estender en un pliego de papel sellado el resguardo que debia canjearse por aquella carta.

Gaspar estaba profundamente abstraido.

Don Justo, paseando siempre, miraba cada vez con mas insistencia á la baronesa, que escribia, y cuyo semblante parecia mas hermoso, bajo una intencionada espresion de candor.

Dos veces, durante la copia, la baronesa levantó el semblante, y miró de manera candente al alcalde; pero con una mirada instantánea, como un relámpago.

—¡Ah, es una serpiente!—decia el alcalde.

—Pero qué serpiente, señor! En los ojos de esa mujer está escondido un demonio. ¡Bribona! Ha olido el filon: y es el caso, que si se empeña me roba.

A un mismo tiempo acabaron la baronesa y el escribano: ella de copiar la carta, él de estender el resguardo.

—Creo que estamos en el caso de concluir, dijo el escribano, tomando la carta de la baronesa;—oigan ustedes, señores.

El escribano leyó:

«Señor juez de primera instancia del distrito del Prado.—Tengo la satisfaccion de manifestar á usía, que mi doncella Isabel Perea, acusada por mí del robo de un aderezo de diamantes, y por consecuencia presa y encausada, es inocente; mi conciencia me manda declararlo así: he encontrado ese aderezo en uno de mis armarios, donde sin duda lo guarde maquinalmente, olvidándome de que le habia guardado.

Suplico, pues, á usía tenga esta mi carta por una declaracion esplícita, y como es justo y necesario, sobresea en el proceso y ponga en libertad á Isabel Perea: yo me obligo á satisfacer las costas ocasionadas por lo ya actuado.

Soy, con la mayor consideracion, su afectísima y segura servidora, Q. S. M. B.—*La baronesa de Ortiz.*»

—¡Ah, gracias señora, gracias!—esclamó Gaspar, como si nada le costase aquellla carta.

—Perfectamente,—dijo con voz ronca el alcalde;—veamos ese otro documento.

El escribano leyó:

«En la villa de Madrid, etc.... Yo el infrascrito, etc.... Habiendo comparecido ante mi don Gaspar Media-noche, vecino de la villa de Alcobendas, propietario, marido de etc., me manifestó: Que habiendo sido declarada inocente su mujer Isabel Perea de la accion por que se la procesaba en este juzgado, á causa de declaracion de la señora baronesa de Ortiz, que la habia acusado, renuncia, como marido de la dicha Isabel Perea, á todo derecho que le corresponda, ó pueda corresponderle para reclamar, interponer demanda ni otra accion cualquiera contra la dicha escelentísima señora baronesa de Ortiz, por su acusacion invalidada por su declaracion de la inocencia de la dicha Isabel Perea.»

—Sígue toda la fórmula forense, señores, y crêo que estamos en el caso de que el señor Gaspar Media-noche firme, y de que se canjeen dos documentos, á saber: este testimonio con el cual y con la carta de la señora baronesa yo me quedo para unirlas al proceso, por este auto de escarcelacion otorgado hace poco por el juez, previendo este resultado, y en obsequio del señor Gaspar Media-noche y del señor alcalde constitucional de Alcobendas.

Y el escribano sacó á luz un papel sellado.

—¡Ah! ¡Libre!—esclamó delirante de alegría Gaspar.

—Sí; pero firme usted,—dijo el escribano, presentándole el testimonio.

Gaspar firmó de una manera febril.

—Hemos concluido,—dijo el escribano;—todo se reduce á que acompañe á usted, señor Gaspar Media-noche, con este auto á la cárcel y le entregue su mujer.

—Pues cuanto antes,—dijo Gaspar.

—Un momento, chiquillo,—dijo el alcalde,—yo no quiero ir á la cárcel, ni vér á tu mujer, ni entretenerme: la señora baronesa me permitirá que te entregue aquí unos cuartos.

—Indudablemente, amigo mio, indudablemente,—dijo con suma amabilidad la baronesa—usted está en su casa.

—Muchas gracias, señora, muchas gracias—dijo el alcalde;—aprovecho ese ofrecimiento, y ya vendré á hacerla á usted una visita, digo, esto es si no me meten un balazo los de Bessiéres; pero vamos al negocio,—añadió: sacando de dos profundos bolsillos de su chaqueton, y á la par con ambas manos, dos cartuchos.

—Aquí tienes diez y seis mil reales: vamos hombre, toma, no te quedes aquí embobado.

Gaspar tomó maquinalmente los dos paquetes, y se los metio en los bolsillos de su chaqueton.

ya, que dice haber sido recibida en pagamento del vaporcito *Fling Fisch*.

Apesar que estos rumores se estendieron hasta la escuadra bloqueadora, y el Sr. Barroso está perfectamente informado sobre el asunto, ningun obstáculo ha puesto para que pase esa goleta, ni pondrá á la q' debe seguirsele de igual procedencia.

Apesar de esto, no faltará quien se queje y ponga el grito en el cielo, porque la escuadra brasilera no los deja ir á consolar á sus correligionarios políticos que están en la Asuncion, y llevarles pólvora y balas.

Tal es la ceguedad de los detractores de la alianza.

(*La Nacion Argentina*).

El general Canavarro

Este gefe riograndense, á pedido del ministro de la guerra, va á ser sometido á un consejo de guerra.

La acusacion que á ese general se hace, es formal y basada en los datos mas auténticos.

El terreno que los paraguayos corrieron en Rio Grande, fué mandado examinar por una comision de ingenieros militares y ellos declararon que con mil quinientos hombres en el paso de los rios, el General Canavarro hubiera podido contener la invasion y aun causar graves pérdidas al enemigo.

La determinacion que tomó el Gobierno Imperial le hace honor.

Cuando un gefe es acusado de incapacidad ó cobardia, es solo ante un tribunal de personas competentes en la materia que puede sincerarse.

Hasta hoy todos los datos son en contra del General Canavarro, y segun los informes de personas competentes que nos escriben del Janeiro, la sentencia del tribunal militar será severa, pues es grande el disgusto que produjo en el Imperio la conducta observada por ese gefe, cuando invadió la columna de Estigarribia.

En todo lo que hemos espuesto, nos referimos á cartas particulares escritas del Janeiro.

San Vicente de Paul.

Del diario español *La Iberia*, tomamos lo siguiente:

Se ha observado que desde algun tiempo brillan por su ausencia de Madrid los individuos de San Vicente de Paul; sociedad que se llama religiosa; sociedad que se dice altamente caritativa, sociedad que ha llevado á todas partes, segun sus panegiristas, el socorro y el consuelo.

¿Donde está ahora el socorro y el consuelo que llevan á las atribuladas familias?

Las hermanas de caridad son las que mas se han distinguido en el alivio de los coléricos.

Encorazado Peruano.

Acaba de terminarse en Inglaterra una corbeta con coraza, la «Independencia» construida por cuenta del general Pezet, presidente del Perú. Esta corbeta tiene 215 piés ingleses de longitud y 44 de anchura, es toda de hierro y está provista de un espolon. Su coraza se compone de planchas de cuatro pulgadas y media de espesor y se estiende hasta á cuatro piés debajo del agua.

Ganaderia.

Del recuento de la ganaderia que acaba de efectuarse en la provincia de Badajoz resulta la existencia de 2.657,458 cabezas, cuyos guarismos dan un aumento de 530,427 sobre los datos mas elevados que hasta el dia se tenian en aquella provincia de España.

Noticias de Europa.

En los diarios traidos por el Herschell solo hallamos las siguientes noticias publicadas en los diarios de Lisboa.

«Madrid 31, á las 11 y 35 de la mañana»

—El cólera desapareció del lado Norte de Madrid, y en el lado Sud ha disminuido considerablemente.

«Florencia 30—Ricasoli, Peruzzi, Garibaldi, Cantú y otros hombres notables fueron reelectos»

Transcribiremos aun del *Jornal do Comercio* de Lisboa.

«Leese en un diario de Viena:

«La actitud del Austria durante las últimas semanas, hará probablemente, imposible la renovacion de las negociaciones relativas al arreglo ulterior, esto es, definitivo al negocio del Schleswig Holstein.

«El gabinete imperial Austriaco parece tomar á serio el fin capital y declarado de la convencion de Gastein, y de ocurrir á la suspension de este negocio; pero el gabinete prusiano que muchas veces se ha propuesto renovar las negociaciones, no encaró evidentemente el régimen provisorio estipulado en Gastein, sinó como una situacion transitoria, que debia producir un régimen difinitivo, siendo aquel acto la introduccion.

«Sabemos que cuanto mas se trata en Viena de encontrar el buen fundamento de las disposiciones contraidas en Gastein, procurando desembarazar al Austria de aquella posicion, mas se trata en Berlin de hacer prevalecer la presion artificial de un acuerdo pruso-francés.

«El Conde de Bismark partió, y la *Correspondencia Provincial* se apresuró á dar una noticia muy comprensible, entonando un himno en gloria del Emperador de los franceses.

«Tenemos dificultad en creer que en Viena se dejen intimidar con la reciente maniobra de nuestro excelente aliado.

«Hay, á lo que parece, fuertes razones para dudar que el Emperador de los franceses, quiera envolverse en una politica cuya ejecucion lo arrastraria á conservar únicamente una alianza con la Prusia, en vez de una alianza Occidental, que hasta ahora le ha hecho tan buenos y útiles servicios.

«Las últimas noticias de Méjico, llegadas por via de los Estados Unidos, presentan la causa de Juarez como irrevocablemente perdida. Sus mas decididos generales ya perdieron la fé: Ortega que llegó á New York con el propósito de contraer un empréstito, vió malogradas todas sus esperanzas; y la actitud del presidente Johnson, puso término á las ilusiones que aun muestran algunos.

«Es opinion general que muy pronto se abandonará en América la neutralidad para reconocerse al Emperador Maximiliano y recibir en Washington á su embajador.

«La toma de Acapulco por la marina francesa, dejó á los juaristas sin recurso ni apoyo; continuarán aun sus esperanzas, por mas ó menos tiempo en los margenes del Rio Grande, mas se han de cansar y la paz ha de restablecerse definitivamente.

Noticias de los Estados Unidos.

Entró el 26 á Rio Janeiro de Nueva York el segundo paquete de la linea Americana, *Norte-América*.

Trajo fechas hasta el 30 del pasado.

Debia empezar brevemente por ante el Supremo Tribunal de los Estados Unidos, el proceso de Jefferson Davis.

La acusacion será sostenida por los Señores Speed *attorney* General de los Estados Unidos, Clifford, antiguo Gobernador del Massachussets, y Bossean, miembro del Congreso y eminente abogado de New-York.

Los defensores de Davis, son los Sres. C. O'Connor, célebre abogado tambien de New-York y Gillet, de la Albania.

El dia 28 de Setiembre hubo consejo de ministros, al cual asistieron diversos gefes de Departamento.

La cuestion de la indemnizacion inglesa fué largamente discutida, pero no se tomó resolucion alguna. El presidente Johnson parece dispuesto á esperar la reunion del Congreso, ántes de aventurar cualquier resolucion grave.

Parece que la propuesta de Lord Russell, para sujetar las reclamaciones americanas á una Comision arbitral, no será aceptada ni rechazada; al menos hasta nueva órden.

El ministro de la guerra ordenó nuevo licenciamiento de tropas blancas y negras.

Cincuenta y cuatro regimientos de infantería y caballería iban á ser licenciados, y disueltas las reservas de veteranos.

La Convencion Constituyente de la Georgia continuaba sus trabajos. El 27 del pasado octubre adoptó el artículo de la nueva Constitucion del Estado que abolió la esclavatura, declarando al mismo tiempo que la rectificacion de la emancipacion, no podrá ser considerada como una renuncia de sus derechos por los ciudadanos georgianos, para obtener una compensacion pecuniaria.

Adoptó igualmente por una gran mayoria, la resolucion de nombrar una comision que deberá implorar al Presidente Johnson la libertad de Gefferson Davis y de todos los demás prisioneros de Estado.

La Asamblea de la Carolina del Sud, se ocupaba en organizar un sistema de leyes, relativamente á los emancipados.

Discutió necesariamente un *bill* destinado á regularizar las relaciones domésticas de los negros entre sí; otro que determina los privilegios de los negros emancipados, y finalmente un código organizador del trabajo, teniendo por fin proteger al mismo tiempo á los plantadores y á los libertos.

El Presidente Johnson amnistió á los Sres. Hector, antiguo Gobernador del Alabama, y Sanderson, ex-miembro del Congreso de Richmond por la Georgia, ambos complicados en la rebelion del sud.

Publicó tambien el mismo presidente, la siguiente proclama:

«Considerando que la divina providencia ha querido, durante el año que está por concluir, librar á nuestro querido pais del flajelo de la guerra civil, y otorgar los beneficios de la paz, union y concordia y todas las libertades civiles:

«Considerando que nuestro celeste padre apartó de nosotros durante todo el año las guerras estrangeras, la peste y el hambre, y llenó nuestros graneros de una abundante cosecha; y considerando igualmente que el buen proceder eleva á una nacion mientras que sus faltas la rebajan:

«Yo, André Johnson, presidente de los Estados-Unidos, recomiendo al pueblo que considere el primer Viernes de Diciembre próximo como un dia nacional en accion de gracias para agradecer al Creador todos estos beneficios.

«Y recomiendo igualmente que todo el pueblo reconozca que ofendió la bondad infinita de la Providencia, y que le pida lo guie en el camino de la virtud y de la honra.

«En fé de lo que etc. etc. etc.

«Washington, 28 de Octubre de 1865.

André Johnson.»

—Han habido grandes temporales en las costas que ocasionaron muchos naufragios con pérdidas de vidas.

De California notician que habia allí entre los sectarios de la doctrina de Monroe, gran entusiasmo por la causa de Juarez en Méjico. Habiendo sido remitidas muchas cajas de armento, con la designacion de pianos.

Las noticias que por los Estados Unidos vienen de Méjico, refieren que los imperialistas estan cercados en Matamoros por unos 5,000 republicanos, y tan apretados que no se atreven á ultrapasar las fortificaciones, estando cortadas las comunicaciones con otros puertos sobre el Rio Grande y como el interior. Agregan que el General Republicano Vega atacó la ciudad de Tampico.

Afirman, mas, que el Emperador Maximiliano, el 16 de Diciembre, aniversario de la Independencia de Méjico, proclamará heredero del trono á D. Agustin de Iturbide, que se dice hijo mas viejo del primer emperador mejicano y se hallaba en New York.

Se confirma la noticia de estar enteramente sofocada la revolucion en Haity, habiéndose rendido Salvane en la ciudad del Cabo Haitiano, á las fuerzas del presidente Geffrard.

Noticia el *New-York Herald*, que, á requisicion del cónsul general ingles en la Habana, envió el Capitan general de Cuba cuatro buques de guerra españoles para ayudar á reprimir una insurreccion que habia estallado entre los negros de la Jamaica.

Rio Janeiro.

Recibimos ayer diarios hasta el 28.

El Gobierno Imperial ha adoptado varias medidas preventivas en vista de los estragos que causa el colera en Europa y de la frecuente comunicacion con los pueblos donde reina ese flagelo.

La municipalidad ha dictado severas medidas sobre limpieza; se han arreglado varias salas en la casa de Misericordia.

Se ha destinado un vapor para la visita de los buques y se han nombrado comisiones parroquiales para vigilar el cumplimiento de lo dispuesto é indicar las medidas que juzgaren necesarias.

Fué recibido en audiencia pública, el Sr. D. Juan Blanco del Valle, quien al entregar su credencial de ministro residente de S. M. C. pronunció el siguiente discurso.

«Tengo el honor de entregar á V. M. Imperial, la carta que me acredita en calidad de Ministro Residente de S. M. la Reina de España.

«Confiándome nuevamente mi augusta soberana el encargo de representante en este noble pais, cuyo rápido progreso y visible engrandecimiento observa con suma satisfaccion, me encargó muy especialmente de renovar á V. M. la espresion sincera de los afectivos y amigables sentimientos que profesa hácia vuestra majestad y augusta familia.

«La estrema benevolencia con que fui honrado en mi anterior mision me hace concebir la lisongera esperanza de que en la presente V. M. en su magnanimidad se dignará concedérmela otra vez.

«Alcanzar tan insigne gracia y estrechar aun mas si fuese posible los antiguos vinculos de buena amistad y mútua simpatía que felizmente existen entre la España y el Brasil, serán Señor, el constante objeto de mi anhelo y desvelo.»

El Emperador contestó así:

«Mucho me complace esta nueva prueba de amistad de mi cara hermana la Reina de España, y espero señor Ministro, que concurrireis á estrechar las buenas relaciones que afortunadamente unen á nuestra patria.»

—En el *Correio Mercantil* hallamos los siguientes detalles sobre una espantosa tempestad que estalló en el interior, en el distrito de *Apparecida*:

El viento fué tan violento que arrastraba enormes trozos de madera. El granizo cayó de una manera nunca vista; baste decir que seis dias despues aun se veian grandes montones, y que los peces aparecieron muertos en gran cantidad, sufriendo igual suerte un niño y muchos animales.

Emigracion yankee.

Ha regresado á Rio Janeiro el general Wood, comisionado por sus compatriotas del Sud que piensan trasladarse al Brasil.

Despues de recorrer la Provincia de San Paulo ha elegido la seccion de tierras entre los rios Gambuhy, Jacaré, Jahú y Tieté, empeñándose en obtener condiciones favorables para efectuar su proyecto.

NOTICIAS DIVERSAS.

Les chansons des rues et des bois.

Tal es el título de la nueva obra de Victor Hugo que debian publicar muy pronto los editores de los *Miserables*, simultáneamente en Paris y Bruselas.

La obra consta de dos partes, y su autor ha recibido por ella 200.000 francos.

La primera parte se titula *Jeunesse* y consta de seis libros que se titulan:—*Floreal, La complication de l'ideal, Pour femme seule, Pour d'autres, Silhouettes du tems jadis, L'éternel petit roman*.

La segunda parte se titula: *Sagesse*, y sus cuatro libros:—*Ama crede; Oiseaux et enfants Liberté, égalité, fraternité; nivose*.

He aquí el *prefacio* de esta obra:

«En cierto momento de la vida, por preocupado que esté uno del porvenir, la inclinacion que nos lleva á considerar el pasado es irresistible. Nuestra adolescencia, esta bella difunta, nos suele aparecer y quiere que en ella pensemos. Es, por otra parte, una leccion seria y melancolica que la presencia cara á cara de dos edades diferentes en el mismo hombre, de la edad que empieza y de la edad que acaba, uno espera en la vida, el otro en la muerte.

No es inútil confrontar el punto de partida con el de la llegada, el fresco tumulto de la mañana con la tranquilidad de la noche, y la ilusion con la conclusion.

El corazon del hombre tiene un *recto* sobre el cual va escrito *Juventud*, y un *verso* en el cual esta escrito *Sabiduria*. Este *recto* y este *verso* es lo que se encontrará en este libro.

La realidad se halla en este libro, pero modificada por todo aquello que en el hombre va mas allá de lo real. Este libro está escrito en parte con los sueños, en parte con los recuerdos.

Soñar es permitido á los vencidos; acordarse es permitido á los solitarios.

Hauteville-house, Octubre 1865.

VICTOR HUGO.

Electricidad aplicada á la Meteorologia.

Sabido es que todos los cuerpos poseen un fluido incoercible é imponderable, llamado *fluido eléctrico neutral*. Ese fluido neutral es formado en cantidades iguales, de dos fluidos diferentes, el *fluido positivo* y el *fluido negativo*. Un cuerpo presenta fenómenos eléctricos, cuando estos dos fluidos son en cantidades desiguales, ó son mantenidos separados por una fuerza cualquiera.

Para comprender facilmente las nociones curiosas que van á continuacion, es preciso conocer estas leyes remarcables:

1° Los Fluidos eléctricos de mismo nombre se rechazan, y los fluidos de nombre contrario se atraen.

2°. Las atracciones y las repulsiones eléctricas son en razon directa de la intensidad de la electricidad.

3°. Las atracciones y las repulsiones eléctricas son en razon inversa de la intensidad de la electricidad.

Vamos ahora á hablar *de la electricidad atmosférica* y esplicar el *rayo, el relámpago y el trueno*.

ELECTRICIDAD ATMOSFÉRICA.

En 1752, el célebre americano Franklin demostró, por una esperiencia muy simple, que algunas veces las nubes son electrizadas positivamente ó negativamente, como nuestros aparatos eléctricos. Esa esperiencia consiste en lanzar á la atmósfera, durante la tempestad, una cometa de tafetan. La cuerda se electriza por la influencia de las nubes y produce chispas brillantísimas. Si se pone en la cuerda algunos hilos metálicos, las chispas son muy largas y capaces de esterminar una persona.

FORMACION DE LA CHISPA ELÉCTRICA EN LAS NUBES.

La teoria, generalmente admitida, de la formacion de esa chispa, es muy sencilla. Supongamos que una nube electrizada positivamente se halla cerca de otra nube electrizada negativamente. El fluido positivo de la primera, atrae el fluido negativo de la segunda, y la combinacion de los dos fluidos produce la chispa eléctrica con detonacion. El mismo fenómeno puede suceder entre una nube electrizada y un punto culminante de la tierra.

Ultimamente algunos puntos de esa teoria han sido rechazados, como erróneos, por el Sr. Silbermann profesor del colegio de Francia en Paris. Ese sabio físico dice que, durante 20 años de observaciones, nunca ha visto una chispa producirse entre dos nubes sobrepuestas y separadas, y pretende que el foco de los relampagos existe solamente en el centro de una masa de nubes.

RAYO—RELÁMPAGO—TRUENO.

La chispa eléctrica, ó línea de fuego que se ve frecuentemente durante la tempestad, es el *rayo*,—la luz es el *relámpago*;—la detonacion es el *trueno*. Se puede pues decir que el rayo es idéntico á las chispas que sacan de la máquina eléctrica. La diferencia consiste solamente en la intensidad.

Respecto al origen del trueno, existen varias hipotesis. Ciertos sabios—y son los mas numerosos—pretenden que al momento del *relámpago*, se hace un vacío en la atmósfera y que el aire precipitándose en el vacío, produce el ruido llamado *trueno*. Algunos otros—no hace mucho tiempo—han sostenido que la chispa eléctrica inflama los gases acumulados en las regiones superiores de la atmósfera y dá lugar á una fuerte detonacion.

El *relámpago* se ve antes que se oiga el *trueno*, porque la propagacion de la luz es casi instantanea, mientras que el sonido corre solamente unos 340 métros por segundo.

Para medir la distancia que nos separa de una nube que acaba de lanzar el rayo, es preciso multiplicar por 340 métros, el número de segundos transcurridos entre el relámpago y el trueno que lo acompaña.

Muchas veces algunas personas, durante la tempestad, se divierten en buscar si la nube eléctrica se acerca ó se aleja, contando los segundos ó los movimientos del pulso entre el relámpago y el trueno.

Una nube electrizada obra siempre por influencia sobre los cuerpos mas cercanos y mejores conductores de la electricidad. Es pues peligroso, durante una tempestad, encontrarse en un lugar elevado y descubierto, ó al lado de metales.

Los Segadores son muchas veces víctimas de su ignorancia. En momento de la tempestad, en efecto, llevando con ellos sus guadañas, esos trabajadores se reunen bajo gavillas de trigo. Si el campo se halla sobre una altura y bien descubierto, la accion de la nube eléctrica tendrá lugar principalmente sobre la reunion de personas y las herramientas, porqué formando el todo, un buen conductor de la electricidad, el fluido neutral será facilmente descompuesto.

Lo que hemos dicho ya, explica porqué el rayo cae generalmente sobre los árboles y los campanarios.

Hace algunos años, en ciertas aldeas de Francia, existia la peligrosa costumbre de tocar las campanas durante los temporales. Felizmente para los repicadores, la autoridad prohibió esa funesta costumbre.

El rayo produce efectos muy variados. Inflama por lo comun, los cuerpos buenos conductores y despedaza los malos conductores. Pero muchas veces, preciso es confesarlo, produce resultados tan extraordinarios, tan caprichosos, que hasta hoy no han recibido ninguna esplicacion suficiente.

El único medio que se conoce para garantirse del rayo, consiste en los parayos. En la antigüedad se creia que bastaba acostarse, pero numerosos hechos han probado que tal creencia es un error. En otro tiempo menos remoto, muchas personas pensaban que en la tempestad, un colchon era un abrigo seguro contra el rayo. Hoy de cierto que ni el colchon, ni la piel de buey marino que llevaba el emperador Augusto, ni la corona de laurel que el emperador Tiberio ponia en la tempestad sobre su cabeza, alejan el peligro del rayo. C.

Las universidades españolas.

En la revista británica del Norte (THE NORTH BRITISH REVIEW), se han publicado los siguientes parrafos:

«Nada menos que diez Universidades cuenta España; pero la de Madrid es la única organizada bajo el pié de un grande establecimiento nacional. Esta Universidad ha reemplazado y representa á la famosa de Alcalá, tan ricamente dotada por el cardenal Jimenez de Cisneros, que atrajo á su seno los hombres mas hábiles de Europa para ayudarle á componer su Biblia poliglota. Es la única que lleva el título de Universidad Central. Mas humildes sus hermanas se contentan con el de Universidades provinciales, y tienen su asiento en Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

«Valladolid y Salamanca permanecen sumergidas en las tinieblas de la Edad Media, al paso que Sevilla se muestra propicia á las ideas modernas. En la capital de Cataluña, Balmes, fervoroso católico y el mas formal adversario que la España moderna ha opuesto á los controversistas protestantes, intentó conciliar con sus creencias la filosofia escocesa, y por lo presente, el tono general de la Universidad de Barcelona, es enteramente contrario á las tendencias democráticas que reinaban en otro tiempo en esta provincia, la mas vivaz y turbulenta de España. La Universidad de Zaragoza ha sido arrastrada en la decadencia de la antigua capital de Aragon, decadencia constante y tanto mas singular, cuanto que esta ciudad está admirablemente situada en el punto de union de varios ferro-carriles. La biblioteca ofrece uno de los mas tristes espectáculos que los amantes de las letras pueden encontrar en Europa.

«En un pequeño volúmen bien hecho é intitulado *Anuario de la Universidad central*, se nos presenta un cuadro minucioso de la Universidad de Madrid y de todo el mecanismo de enseñanza superior, secundaria y primaria por ella dirigido. Lo que es en el papel, las cosas no pueden ir mejor, y en él resulta que el progreso es costante: en cuanto á la práctica, ya es otra cuestion. Tenemos, sin embargo, motivo para creer que la ciencia verdadera, y sólida se cultiva allí con éxito. La facultad de filosofía, que dá el tono á las demás, está animada de un espíritu muy liberal.

Uno de sus mas nobles profesores es el señor Sanz del Rio, cuya obra *Ideal de la humanidad para la vida*, acabamos de leer. Sea dicho en confianza, en la capital de los autos de fé, la filosofía que se enseña á la juventud es la filosofía de Krause; la filosofía de ese mismo Krause que ha sacado de las ideas de la francmasoneria el tipo de todos los Estados y de todas las iglesias que quiere crear para lo futuro. Ciertamente que cuando observamos á Vera predicando en Napoles las doctrinas de Hegel y á Krause catequizando en Madrid y á las mismas barbas de Palacio, tenemos motivo para creer que sea turbado en la tumba el sueño de Felipe II.»

Monumento.

Se acaba de elevar un monumento á la memoria de los oficiales y soldados víctimas de la espedicion de 1860, en el cementerio francés de Pekin (China)

El 28 de octubre de 1860, el ejército espedicionario asistia casi entero á las exequias de los oficiales y soldados victimas de la emboscada de Tong Tcheou.

Algunos dias antes, á peticion de S. E. el baron Gros, el principe Kong habia hecho entregar á monseñor Mouly, vicario apostólico de Pekin, los diferentes establecimientos religiosos que habian sido confiscados por el gobierno chino, entre los que se hallaban dos cementerios, de los cuales el uno, conocido con el nombre de sepultura portuguesa, encierra los restos de los jesuitas de esta nacion y de los primeros misioneros llegados á Pekin, los PP. Ricci, Shaal, Verbiest y otros no menos ilustres, y el segundo, mas reciente, pertenece esencialmente á las misiones de Francia, y es aquel en donde fueron depositados los restos de los franceses.

Bajo la direccion de los ingenieros militares se ha elevado en este sitio un monumento conmemorativo, de un estilo sencillo y severo, y que ofrece en sus caras principales, por una parte el águila imperial, y por otra dos espadas cruzadas y la cruz de la Legion de Honor.

En las caras laterales hay estas inscripciones por un lado.

A LA MEMORIA
DE LOS OFICIALES Y SOLDADOS
VICTIMAS
DE LA ESPEDICION DE CHINA.

Por el otro lado están los nombres de los oficiales muertos durante la expedicion y de los tres soldados vítimas de la barbarie de los chinos.

GACETILLA

Buques de guerra—Recibió cartion en Bahia la corbeta á vapor norte americana *Line In*, comandante Wiete. Este buque vá á reforzar la escuadra del Pacífico; tiene 6 cañones y un giratorio.

A Rio Janeiro llegó procedente de Portsmouth la cañonera inglesa *Lianet*, comandante Solwey. Viene á estas aguas formando parte de la estacion en el Brasil y el Plata.

Quedaban en el mismo puerto el 26 y debian seguir para Valparaiso la corbeta á vapor sueca *Geple*, de 8 piezas, comandate Kleman, y las corbetas á vapor rusas *Ascold* y *Sobol*.

Noticias marítimas—En el archipiélago de las Azores se hizo pedazos contra un escollo la zumaca española *Ardita*, capitan Jaime Ferrer, salvándose á duras penas la tripulacion en el patacho de la misma nacionalidad *Guadalupe*, capitan Juan Fontanellas, la cual quedó en Pernambuco para cuyo destino iba el buque náufrago procedente de Málaga y navegando en conserva con su salvador que viene á este puerto. Ni la *Ardita* ni su cargamento estaban asegurados, calculándose las pérdidas en 30,000 pesos incluso el dinero que traia el capitan.

El patacho inglés *Emma*, en viage de Richmond á Rio Grande, entró de arribada á Rio Janeiro para reparar averías.

Salieron de ahí para Burdeos el *Guienne*, para Liverpool el *Kepler* y para Montevideo la barca *Carioca* que trae de pasage al norte-americano Patrick Dodd.

Salió de Rio Janeiro la nueva cañonera encorazada *Henrique Martins*, y de Rio Grande para aquel puerto el paquete *Gerente*.

Tropas—El *Herschell* dejó en Rio Janeiro 304 soldados de Sergipe y 492 de Bahia el *North America*.

Doble suspension—Los concurrentes á los teatros sufrieron antenoche un chasco inesperado y de difícil esplicacion. En *Solis* se cantó la *Lucia* en vez del *Baile de Máscaras*, por indisposicion de la Sra. Bull, y en *San Felipe* se varió el programa tambien por indisposicion de la misma actriz.

Si hubiera gozado de perfecta salud, no atinamos como habria realizado el prodigio de trabajar al mismo tiempo en dos teatros, al menos que se duplicase para cantar en ambos.

No deja de ser original ese incidente de doble efecto, imprevisto por los anuncios.

Europa—Esperábamos que el *Herschell* nos anticipase las noticias de Europa, pero los diarios brasileros no contienen ninguna y dicen que son atrasadas las fechas de aquel paquete, refiriéndose al dia de su salida de Liverpool. Sin embargo, las correspondencias de Lisboa dan algunos detalles y partes telegráficos que transcribimos en otro lugar.

Paso del Molino—El domingo se efectuaron los exámenes de las escuelas de niñas y varones, asistiendo el Sr. Vidal, presidente de la Comision de Instruccion Pública, el Dr. Fernandez, miembro de la misma, el Inspector y los profesores Dubra, Giralt, Vazquez y una señora cuyo nombre ignoramos, que examinó las labores de las niñas.

La Comision ha quedado completamente satisfecha de los resultados obtenidos en el corto espacio de 5 meses, y ha visto con gusto que la educacion moral merece el mayor interés por parte del director y de la directora de aquellos establecimientos. Esas personas se recomiendan por su afan, por su competencia y especialmente por sus maneras paternales que les ha valido el respeto de los niños y las simpatías del vecindario.

Concluidos los exámenes, el Sr. Vidal dirigió á las niñas una breve alocucion estimulándolas á continuar aprovechando los beneficios que les brinda la Junta, cuyo interés es contribuir á las mejoras sociales por medio de la enseñanza. En la escuela de varones hizo lo mismo el Sr. Giralt, manifestando al maestro su completa aprobacion. Aun cuando el adelanto de los alumnos de ambos sexos era el mejor testimonio para sus maestros, como así lo manifestaron los discursos, particularmente fueron felicitados por la Comision Examinadora, para la cual no pasó inapercibido el órden y el aseo que reina en ambos establecimientos.

Comision científica—Aceptaron los nombramientos de ingeniero municipal el Sr. Beare y de arquitecto el Sr. Hayers, quienes con el Inspector de Caminos y Calzadas constituiran la Comision científica de la Junta.

No es potable—El Sr. Sivori dueño del almacen de la *Sirena*, festejó noches pasadas su triunfo sobre su rival y vecino, enarbolando una bandera y haciendo descargas de cohetes, mientras que el vencido se desquitaba poniendo á media hasta su pabellon y tirando un cohete volador á intérvalos como las salvas fúnebres.

Ahora la escena ha cambiado completamente y el vencido tiene ocasion de tomar la revancha.

Es el caso que el Sr. Sivori colocó una bomba en la puerta del mercado, para vender el agua del manantial de su propiedad, sin esperar el resultado del análisis sobre el cual debia basarse el permiso ó la negativa de la Junta. Antenoche se presentó ese análisis que publicamos hoy, recayendo una resolucion adversa, porque el agua no es potable; así pues, el Sr. Sivori no solo se ha equivocado en sus calculos, sinó que se ha perjudicado haciendo un gasto inutil en la colocacion de la bomba de que no podrá hacer el uso que esperaba.

Le damos el pésame y exhortamos á su antagonista á que se vengue noblemente, que al fin la venganza es un consuelo como cualquier otro.

Carrera—Hoy se efectuará nuevamente en la Teja la carrera que fué declarada *puesta*, entre los renombrados pingos de los Sres. Carril y Piñeirua.

Las apuestas todas se calculan en 25 ó 30 mil pesos, que no es poco jugar á las patas caballares.

Dénle duro—El pueblo del Durazno se ha propuesto ahuyentar por su cuenta y riesgo á los esplotadores con sotana con que los favorece nuestro sapientísimo prelado. No hace muchos dias que con cajas destempladas echaron á uno de esos pájaros, y ahora empiezan á manifestarse síntomas de igual política respecto á otro santo varon que hizo su debut dando de coces á un muchacho.

El remedio es escelente, precisamente por que es enérgico. Lo mas que puede sucederle al pueblo, es que Su Ilustrísima les lance los rayos del Vaticano, como lo hace con todos los albigenses que no simpatizan con la cáfila de peines que se empeña en colocar en los curatos de campaña.

Dénle duro, que ha de aflojar!

Bombardeo de Paysandú—Nuestro hábil compatriota Blanes, autor del gran cuadro al óleo representando el bombardeo y ataque por tierra de Paysandú, ha hecho sacar copias fotográficas que reproducen en menor escala su obra, sin menoscabar la propiedad del conjunto ni el interés palpitante de sus detalles. En ese cuadro se descubre la ciudad envuelta en las llamaradas del incendio y el humo del heróico combate, mientras que desde las tranquilas aguas del rio hacen fuego las cañoneras brasileras fuera del alcance de los viejos cañones de los sitiados. El pintor ha abarcado todas las escenas, los accidentes del terreno, las bellezas de la naturaleza que contrastan con la destruccion de la ciudad; en las islas donde se asilaron las familias, ha colocado varios grupos de mujeres, cuyas ansiosas miradas se dirigen al punto donde sus deudos se sepultan entre los escombros. Ese es uno de los detalles que mas realzan el mérito de ese cuadro, que no es posible contemplar sin entristecerse.

Un poquito de vigilancia—La desastrosa caida de la araña del *foyer* de Solis, hizo efectivo el refran de «acordarse de Santa Bárbara cuando truena»; pues si mal no recordamos, ademas de procesarse á la presunta criminal para saber si tuvo la *intencion politica* que le atribuian algunos ciudadanos, se dispuso una inspeccion en los teatros con el objeto de tranquilizar á los concurrentes. Si esa medida se llevó ó no á cabo lo ignoramos; pero lo cierto es que en la funcion del jueves se desprendió un candelabro, haciéndose pedazos sobre una luneta, y causando una sorpresa bien ingrata á los espectadores inmediatos.

Creémos que este nuevo suceso merece la pena de tomarse como aviso para que se proceda á una inspeccion formal en los teatros; antes que tengamos el destino de una desgracia como la que sufrió el Sr. Agiiaro.

Aten ustedes cabos—Un corresponsal nos dá esta curiosísima noticia, con el objeto de que nos devanemos los sesos haciendo cálculos por el estilo de los que tanto agradan á los ingleses:

«La fecundísima familia de Rocha que ha dado nombre á un departamento, contaba en 1843 la friolera de *seiscientos sesenta y tres descendientes*, de los cuales viven muchos en el pueblo bautizado por sus antecesores. Tomando por base esa cantidad, deseo saber aproximadamente el número actual, en la suposicion de que se hubieran casado las dos terceras partes.»

Renunciamos al placer de averiguarlo, dejando esa tarea á nuestras lectoras que son mas competentes que nosotros.

El Hospital de Caridad—Es de práctica en ese establecimiento que durante la noche permanezca en él un practicante, con determinadas atribuciones adecuadas á su insuficiencia facultativa y con la órden espresa de no recibir enfermo alguno que juzguen con síntomas de locura, so pena de 4 pesos de multa. Resulta de ahí, que es fácil rechazar á alguno que no esté en ese caso, tanto porque un practicante no es juez competente, cuanto porque el temor de la multa puede influir en su fallo. Noches pasadas ha ocurrido ese caso; un Comisario de policía mandó á un enfermo en una camilla, y por dos veces fué rechazado por distintos practicantes.

Ningun cargo les haremos á esos empleados por las razones que dejamos espuestas, pero sí creemos que á falta de un médico para los casos que pudieran ocurrir, deberia ser mas humanitaria la prohibicion, puesto que no faltaria una pieza para que los enfermos dudosos pasasen la noche, pudiéndose dejarlos ó transportarlos al Asilo al siguiente dia, segun la resolucion del médico.

La orquesta de Solis—La persona que escribe la crónica musical, despues de aplaudir la funcion en beneficio de la Srta. Bull y el Sr. Inocenti, en la cual sobresalió la Sra. Mollo en el lindísimo wals compuesto por el Sr. Pretti, hace una indicacion que si es justa, mereceria ser oida por la Comision de Solis. Ella es que los atriles de la orquesta se hallan en un estado que reclama la baja absoluta, á punto de que los instrumentos corren peligro de hacerse pedazos y—los músicos se ven en figurillas por la falta de lámparas que alumbren bien los papeles. De algunas decoraciones puede decirse otro tanto; su antigüedad las autoriza para retirarse cubiertas de gloria, que es cuanto pueden apetecer.

Aviso de la librería Maricot—Pedimos disculpa á este amigo por la suspension que nos vemos obligados á hacer hoy de su *aviso monstruo*, por ser tan recargada esta seccion que no podriamos dar cabida en el diario á las materias de interés que debe contener, si no procediéramos de ese modo.

Esto prueba á nuestros favorecedores que nuestra tarifa es todavia muy acomodada, apesar de las quejas de algunos, y como no podemos por eso sacrificar las demas secciones, nos veremos pronto en el caso de aumentar los precios para los avisos permanentes; este es el único medio que tenemos para limitar los avisos, y es el mejor testimonio que podemos presentar á nuestros amigos de la gran circulacion y aceptacion que tiene el *Siglo*.

Palo y tente tieso—Uno de los defectos que notamos en los artículos de nuestro redactor principal, es que jamás tiene la bondad de elogiar sin sazonar el elogio con un palito.

Ejemplo palpitante:

El jefe político de Maldonado hace una cosa buena, le dice ¡bravísimo! pero al mismo tiempo para hacer resaltar su mérito, apela al contraste, recordando una cuestion ya olvidada, y descubriendo un detalle de gran importancia que yacia ignorado:—que *viajó de incógnito* por las regiones de la prensa.

Vaya un cargo incomprensible!

Se felicita nuestro jefe de que los hombres públicos dén esplicaciones, y por otro lado vapulea al que practica esa virtud republicana....ocultando su nombre.

Multas—Cuatro lecheros; por adulterar la leche y carecer de contraste las medidas; uno por vender fruta verde y otro por arrojar inmundicias á la calle: Multados en 3$20 cts. cada uno.

Gran canard—Un especulador lanzó ayer un suplemento dando detalles sobre el *gran triunfo de las fuerzas españolas en Valparaiso*, creado por su imaginacion fecundísima.

Muchos españoles se tragaron momentáneamente el *canard*, pero poco despues conocieron el engaño, y lamentaron con razon la pérdida de los cuatro centésimos.

Y dicen que estamos muy atrasados en industria!...

Comision—El Miércoles 6 fué instalada la comision nombrada para efectuar la venta de los ganados que se introduzcan en la Tablada y cuya propiedad no pueda justificarse, resultando electos, para su Presidente D. Juan Miguel Martinez, Tesorero D. Pedro Pineyrua y Secretario D. Juan Anjel Zavalla.

Mortalidad — Diciembre 8—Una párvula oriental; Fermino A. Morena, brasilero 24 años soltero; Jorje E. Loreiro, brasilero 29 años soltero; Fermino J. de Olivera, brasilero 25 años id; José J. do Matos, brasilero 20 años id; Francisco A. Fernandez, brasilero 29 años id; Leopoldo Baldora, oriental 2 años; Maria Castaño, argentina 8 meses; José La Pereira, oriental 9 meses; Manuel Sosa, oriental 9 meses; Maria Biramon, oriental 11 años; Bernardo Priesco, oriental 3 meses; Julia Maciel, oriental 8 años.

¡Pues señores, no hay que estrañar las falsas apreciaciones de los diarios políticos de Europa, ni los negros colores con que algunas veces nos pintan los colegas *europeistas*, cuando en medio de nosotros los errores mas claros y desatinos mayores, encuentran eco en una prensa que no queremos clasificar.

He aquí la noticia que dá el *Pueblo Entre-Riano* de Gualeguaychú del 30 de Noviembre; la copiamos testualmente:

LEVA—Hoy ha llegado un individuo del Estado Oriental que ha venido huyendo de la fuerte leva que hay en los pueblos de campaña de aquel Estado

¿Cual será la causa de esta medida? ¿Qué peligro amenaza? ¿A quién se teme? al Paraguay, al Brasil ó al partido conservador? [illegible] Entendámonos.

El *individuo* del Estado Oriental que hizo tragar esta famosa píldora al *Pueblo Entre-Riano*, será sin duda de la misma familia del *aquel caballero inglés* á quien atribuye el boletin—*Puff* que circuló ayer, las noticias frescas de Chile, llegadas tal vez por algun aereonauta ó paloma viajera, ó *canard* salvaje, y que hizo pasar un buen rato á los *consumidores* de boletines á dos vintenes.

Noticias Marítimas—Del *Telégrafo Marítimo* tomamos los siguientes detalles sobre la pérdida del vapor inglés *Herschell*:

«Ayer por la mañana entraron á nuestro puerto procedentes de Maldonado, los vapores de guerra ingleses *Triton* y *Dotorel*, con los náufragos del vapor inglés *Herschell*, naufragado sobre la costa de Maldonado.

«De los informes que hemos podido recopilar de los pasageros y tripulantes, el vapor *Herschell*, navegando el dia 4 por el Cabo de Santa Maria con rumbo para Montevideo, tocó sobre una piedra denominada Cabo Falso, cuyo contraste le ocasionó un rumbo por el cual recibia mucha agua.

«El capitan considerándose en gran peligro, colocó sus embarcaciones por la popa, á fin de poder salvar toda la gente en el caso que dicho buque se fuese á pique. Hecha con éxito esta operacion, levantó señal de pedir práctico, que reconocida por la embarcacion de estos que cruzaba en aquellas aguas, apareció pocos momentos despues á su costado.

«Recibido abordo, el capitan del *Herschell*, autorizó al práctico para que lo llevase al mejor punto de la costa á fin de salvar la gente, buque y cargamento.

«Cuando llegó á entrar el *Herschell* por la Boca Grande, calaba ya 25 piés; circunstancia que hizo á todo imposible al práctico llevarlo á otro punto mas favorable, por no poder maniobrar la máquina y tambien por la fuerte corriente que habia.

«El bergantin de guerra español *Galeano*, llegado ayer que navegaba en aquella altura, fué el primero que reconociendo el contraste del *Herschell* mandó sus embarcaciones á darle auxilio.

«A la salida de los vapores *Triton* y *Dotorel*, solo se habia podido salvar del *Herschell*, los equipages de los pasageros, y la tripulacion y como tres embarcaciones menores con carga, que hasta la hora que cerramos nuestra circular aun no han aparecido.

Pasajeros—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

Alejandro Plaza, Montero, Herbert Hume, Gregorio Ibarra, José M. Garcia, José Aroceña, C. Ferrerto y dos mas, M. del Valle y 3 niños, Eugenio Bernes, Raimundo Cooper, Diego Mathew, G. P. Itzer y otro, Diego Lewis, Enrique Duguid, Diego Semple y Sra, Matias Erausquin, Catalina Plinsechs, J. Cultnelli, Sra. y 1 menor, Felipe Muñoz, Luis Carbonechi, Agustin Faria, J. P. Cardozo y 2 mas, Pedro Iributi, Tomas Sertas, Tomas W. Bill, J. Biero, Seguindo Fernandez, J. Carlo [illegible] y otro, Eloy Laborde y otro, Eduardo Calli, Francisco Caño, Juan Menditeguy y otro, Juan Ratti, Jorge Repetto, José M. Irazo, Pedro Laurebent, C. Lainarque y 2 mas, G. Busman y otro, Bautista Etcheforne, Domingo Lamil, Juan Rolando, José Luceni, Pedro Bonquin, C. Ribe, M. Piusetto y otro, E. Lauriere, Francisco Bisigalupe, Frank Harros, Juan Brito, Benito Castellano, A. Silve, Rafael Rolven, Victor N. Paulino Alcorta y 4 mas, Ribia.

Lista de los pasageros que conducia el vapor inglés *Herschell*, procedente de Liverpool, Lisboa, Bahia y Rio Janeiro, naufragado en la Costa de Maldonado.

Para Montevideo—W. W. Dickson, A. C. Davis, Walter Congreve, John Shaw, Tomas Allright, George West, Señora Stean, H. L. N. Stevens, C. Godfrey Stevens, Carolina Stevens, José Alonso Gallego, Leon Montero Capelo, Manuel Vasquez, Dominguez B. Rodriguez, Juan Moz Vazquez, Manuel S. Baca Otero, José Patino, Augusto Conat, Gerónimo Vignolo, Emilio Vuelan, Sra. Newham, 2 menores y 1 sirviente, W. Stickney, A. Stickney, W. C. Peck.

Para Buenos Aires—W. W. Stevenson, W. H. Makin, W. M. Spence, M. Clark, Sra. Clark, Sra. Salmon y 1 niño, J. W. Beckurth, José Ford, Luis Baker, P. Busher, N. Wright, Eliza Wright, David Rose, Manuel A. de Jubino, Enriqueta Ardois de Jubino y 3 niños, José Alba Castello, Juan Manuel Pinheiro, Enrique Kurz, H. F. F. Fineran, Carlos Brackoff, Anna Callagan y 3 niños, Carolina Atel y 2 niños, Leon Bartide, Alejandro Dumont.

Mensagerias Orientales—Pasageros llegados ayer.—Del Cerro Largo, Lorenzo Rivero, José Arredondo, De Illescas, Luis Gadea, Maria Luisa Gonzalez.

Vapores—Anteayer entró procedente de Rio Janeiro y Santa Catalina el transporte brasilero *Presidente*, conduciendo tropas.

El *Susan Beirne* el mismo dia y del mismo punto, trajo 483 plazas del Ejército brasilero.

Programa de los exámenes Públicos de la Universidad mayor de la República, correspondiente al año 1865. Hemos recibido ese folleto bastante estenso que se refiere á ese importante objeto, y cuyas divisiones principales son las siguientes:

Aula de Derecho civil y de Derecho penal, como apéndice. Derecho comercial; catedrático el Dr. D. Tristan Narvaja.—Aula de derecho de gentes; catedrático, D. D. Alejandro Magariños Cervantes.—Aula de economía política; catedrático, Dr. D. Pedro Bustamante.—Aula de Derecho canónico; catedrático, Dr. D. Luis Magnotini.—Aula de filosofía; catedrático, Dr. D. Plácido Ellauri.—Aula de Físico-Matemáticas; catedrático, Dr. D. Laurentino Ximenez.—Aula de Físico Matemáticas; catedrático, Doctor Don Adolfo Pedralbes.—Aula de Química; catedrático, D. Julio A. Lenoble—Aula de Geografía General; catedrático, D. Ernesto Drosner.—Aula de latinidad; catedráticos, Dr. D. Bonifacio Guerrero y D. Pedro Giral—Clase de inglés, profesor D. Federico Morador—Clase de francés, profesor D. Fernando Huard—Clase de dibujo, profesor D. Eduardo D. Carabajal.

Los exámenes que empiezan esta semana, permitirán á las personas competentes que quieran favorecerlos con su presencia, hacerse cargo de los adelantos y progresos de los alumnos de nuestra Universidad.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Sírvase publicar en su ilustrado diario, durante tres dias consecutivos los siguientes renglones que remito á la prensa en el interés de contribuir á hacer cesar ciertas inmoralidades que los hombres honrados no deben dejar pasar inapercibidas.

El individuo *Tulio Rodriguez*, que á fines del mes pasado, trató de asesinar alevosamente á un jóven decente de esta ciudad, clavándole un puñal en su cuerpo, del lado del corazon y cuya grave herida no le causó la muerte debido á un hecho providencial, se halla detenido en la carcel pública de esta capital desde el dia viernes ó sábado último, y ¡cosa sorprendente! ya el domingo; es decir uno ó dos dias despues de su arresto, hacia alarde de sus repugnantes maneras ante todos los pasantes que se hallaban en la plaza pública de la Constitucion, y que dirijian sus miradas á la puerta de la izquierda de la casa central de la Gefatura.

Ahora bien, se nos ocurre preguntar. ¿Hasta cuando se ha de tolerar por la autoridad que corresponda, la repeticion de un hecho tan escandaloso? Esperando que se nos conteste y con la firme resolucion de combatir tales abusos, protestando volver sobre el asunto cuantas veces sea necesario, me repito de V. S. S.

3657 [illegible] 3 p.

El arriador.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Es bueno estar prevenido.

La *Europa* anuncia un nuevo periódico crítico, satírico y de caricaturas, que será redactado por *Falstaff* y *Zipizape*.

¿Quienes son Falstaff y Zipizape?—He aquí lo que creo deber revelar, con el objeto de hacer conocer cual es el fin de dicho periódico.

Falstaff, Sr. Redactor, es el mismo Sr. D. Gustavo Minelli, Director y propietario de la *Europa*, el sério y comedido redactor de los artículos de fondo de dicho diario, que se propone sin duda meterse á crítico y satírico bajo el velo del seudónimo con que formó en otro tiempo las correspondencias que escribia para la *Nacion Argentina*. Así tendrá el Sr. Minelli dos caras distintas: séria y templada, [illegible] crítica y sin duda personal el domingo; [illegible] se propone sin duda perseguir el domingo con el latigazo satírico á aquellos mismos á quienes recomendara durante la semana, [illegible] y la altura que se deben los escritores entre sí, y como nadie se pondrá á contestar á [illegible] *triunfante y satisfecho*.

En cuanto á *Zipizape*, todos saben que este seudónimo es del Sr. De la Hanty, co-redactor de la *Europa*, cuyos mismos tiros han de dirigir el lápiz.

No dicen si el Sr. Beaussart, ex-redactor del *Zipizape* y colaborador igualmente de la *Europa*, se cuenta entre los redactores del *Arriador*, pero es probable que sus [illegible] la pluma [illegible] personal del ex-*Zipizape*.

Tal es el personal del futuro *Arriador*.

Desde ya puede hacerse cargo uno de lo que ha de ser semejante periódico, pues no tendrá el *esprit* del *Mosquito* ni las chispas del *Latigo* de Buenos Aires, ni la independencia necesaria para ponerse á [illegible] crítico.

El mismo [illegible] esperimentado por el *Zipizape* Beaussart, De la Hanty, está esperando al *Arriador* Minelli De la Hanty Beaussart.

X.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires

[illegible] Diciembre 7 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO.

El metálico empezó ayer á primera hora á 25$70 y siguió á 25$65 precio á que cerró.

Se vendieron:

40,779 al contado		[illegible]
10,000 «	« 7 Diciembre	[illegible]
43 990 «	« 9 «	[illegible]
5 000 «	« 11 «	[illegible]
3,000 «	« 14 «	[illegible]
10,000 «	« 15 «	[illegible]
6,000 «	« 16 «	[illegible]
3,000 «	« 23 «	[illegible]
11,000 «	« 31 «	[illegible]
4,000 «	« 15 Enero 1866	[illegible]
15,000 «	« 31 «	[illegible]
5,000 «	« 3 de Marzo	[illegible]
5,000 «	« 10 «	[illegible]
5,000 «	« 17 «	[illegible]
5 000 «	« 24 «	[illegible]
5,000 «	« 31 «	[illegible]
6,000 «	« 30 de Junio	[illegible]

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

200 cueros vacunos campo [illegible] á 103$ pesada
150 « « á [illegible]
200 « matadero á [illegible]
50 doc. cueros. [illegible] libre de derecho á 155$ docena
40 « « á [illegible]
100 « « 100 á 165$ «
[illegible]
700 @ lana mestiza buena [illegible]
[illegible] regular [illegible]
1000 « mezcla buena 62 á [illegible]
[illegible] regular [illegible]

GRANOS.

Se vendieron:

300 fanegas trigo bueno [illegible] á 168$ fanega
200 « « regular [illegible]

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Vredeliste», de Paranaguá se ha concluido de vender su cargamento de yerba de 1500 bultos á 46$ despachado.

Por «Nuevo Lirio», de Bahia; 251 barricas azúcar blanco de 1ª 414 [illegible] y 41 cajas blanco de 2ª 235 barricas quebrado y 251 barricas y 20 cajas [illegible] á precio reservado.

Por «Maria Virginia», de Santa Catalina; 100 bolsas fariña á 21$ despachado.

De los depósitos—200 barricas cerveza inglesa marca Buyss á 10 rls. [illegible] en depósito.

Rio Grande.

Diciembre 7.

Poco tengo que anunciarle por este vapor, que extraordinariamente sigue para esa.

Continua reinando la animacion en la plaza y con depósitos sobrecargados por las fuertes arribadas [illegible].

Han salido en estos dias grandes remesas de efectos para el interior.

En los frutos del País hubo alguna actividad muy principalmente en cueros secos para Norte-América, cuya demanda es activa, y los precios pagados fueron 220 á 240 reis la ℔.

Para la nueva faena entraron las siguientes tropas en Pelotas:

Por Toledo y Ferreira	180
« José Bonifacio Costa	74
« Paridamo M. da Cunha	672
« Joaquin G. da Costa	644
« Antonio J. de Oliveira Castro	1000
« Joaquim da Silva Tavares	880
« Faliberto J. da Cunha	300
« Felisberto J. G. Braga	302
Total	4862

El precio de los carnes, ha regulado de 8$700 á 9$400 reis la @; por la carne de la última tropa piden 8$500 reis por ser mas gorda.

Para Europa se han hecho algunos contratos para embarque de salados á precio secreto; [illegible] los cueros salados no han abierto aun precio.

Quedan á la carga para el Rio de la Plata: [illegible] Buenos Ayres, barca brasilera «Laura». Montevideo, goleta austriaca «Margarida». Montevideo, bergantin brasilero «Maria José».

Salieron—El 31 de Diciembre para Montevideo la goleta austriaca «Uranias» con yerba.—El 6 del mismo [illegible] austriaca «Catherina».

El Corresponsal.

Pernambuco.

19 de Noviembre.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR)

Carne tasajo del Rio de la Plata—Llegó un cargamento con 3943 quintales carne. No ha habido alteracion en los precios enunciados por el «Guienne».

Azúcar—Las entradas van siendo mayores y los precios están muy altos, vendiéndose los mascavados y bruto americano de 2$070 [illegible].

Rio Janeiro

29 de Noviembre.

(CARTA PARTICULAR)

Poco se ha hecho en nuestro mercado de importacion: los compradores por ser fin de año, se obstienen de mayores transacciones supliéndose á penas de lo necesario para el consumo.

Cambio—Se abrió ayer sobre Londres á 26 ¾ d negociandose ℔ est. 26 ¾ d y 20000 á 26 ⅞ d.

Sobre Francia poco se hizo: se cotiza de 360 á 365 [illegible].

Carne—la presencia de buques con carnes con destino á la Habana, afectó la situacion del mercado, habiendo seguido algunos buques para el Norte en donde ya las existencias eran fuertes, [illegible] se disponian á mandar alguna carga para Rio Janeiro.

New-York.

Octubre 28 de 1865.

Cueros—El mercado continúa en calma, [illegible] á las cotizaciones. Las ventas fueron: 1200 Buenos Aires 24 á 27 ½ cts. oro, 3000 Montevideo 21 á 19 ½ cts. 2000 California 21 á 18 ½ cts. 100 becerros 17 ½ 20 cts. 250 mataderos de la ciudad 10 á 18 cts. [illegible] [illegible] 1100 Buenos Aires en depósito [illegible] 2500 California en venta particular y reservado. Se recibieron 14500 de Buenos Aires, 421 Honduras, 1052 Amberes y 2000 de las costas, total 18886. Importacion total desde el 1 de el corriente 141,554, cueros [illegible] 60,167 de Europa, 71,387 de puertos directos. Existencia en primera mano, 82,100 Buenos Aires y Montevideo, 23,000 Rio Grande, 14,000 Orinoco, 27 California, 2,000 Trujillo, 10,000 Africa y 5,400 de varios puntos, total 173,000 contra 549,000 en igual fecha del 64 y 12,050 en igual fecha en 1863.

Cambio—El cambio para el estrangero ha estado en poca actividad y las cotizaciones son sustancialmente las mismas, cotizamos letras sobre Londres 60 d. [illegible] 107 á 108 ¼—Bancos 108 ¾ á 109 ¼—Vista corta 109 ½ á 110 ½ p. [illegible]

Lanas—El mercado continúa paralizado por todas las clases. Las finas tienen mayor salida pero las medianas y ordinarias tienen poco pedido.

Oro—145 ⅝ p. [illegible]

(*Telégrafo Marítimo*.)

[illegible] 30 de Octubre.

Algodon—Los especuladores procuran deshacerse en parte de lo que poseen y debido á esta presion se pudo obtener por el Middling á 57 cts, en seguida las noticias de Liverpool le hicieron de nuevo animar el mercado, cotamos el Middling de Golfo de [illegible]. La existencia es de 50,000 fds. [illegible]

Cambios.—Menos firmes: Lóndres letras de banqueros 3⅛ á 3¼.—Paris 18⅛ á 21⅛.—Hamburgo 36⅞ á 36.—Bremen 78⅜ á 78⅝.—Amsterdam 40⅞ á [illegible].

Descuentos.—Las noticias financieras que hoy llegan de Lóndres inspiran mayor confianza y la tasa continua vigorizándose á 7 p. %.

Kerosene.—En baja, se cota el Straw Towhite de 60 á 60 cts.

Jamones.—Salados 27½ cts. la libra; curados con azúcar de 29 á 30 cts. libra.

Tablas.—Caida 100 pies de pino blanco vale de 26 á 30 cts., 1000 id. id. amarillo de 45 á 55 pts.

Oro 145 [illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 9.

P. Hall y ca. 4 cjs. 240 pzas. zaraza pza. 2,00.
R. Gowland, 2 cjs. 2000 yardas lienzo vara 0,10; 43 [illegible]
E. Isaac, 1 cj. 24 pzas. género lana, 1248 yardas vara 0,12; 1 id. 18 id. 1 id. 1022 id. id. 0,14.
Duplessis, 1 bulto 12 [illegible] varas casimir vara 1,60; 20% yardas farga vara 0,40; 2 9/12 doc. pzas. cinta [illegible]
C. Smith y ca. 1 fdo. 21 pzas. tela poncho 683 yardas vara 0,35.
Reybaud, 2 fds. 60 doc. alpargatas doc. 2,40.
Duguid, 1 cajon 49 piezas listado 1570 yardas vara 0,09.
Decozes y ca. 1 caj. 60 docs. agelio doc. 1,20; 1 id. 10 id. sombreros id. 6,00.
Id. Green y ca. 1 caj. 18 piezas lustrina 917 yardas vara 0,17; 31 cjs. 2000 yardas género pantalon vara 0,18.
Drabble hos. 2 cj. 200 docs. calcetines doc. 0,70; 1 id. 30 piezas bombasí 1420 yardas vara 0,16; 1 id. 30 pzas. lienzo [illegible] 1840 id. id. 0,09.
C. Tomkinson y ca. 1 cj. 9 pzas. tela de poncho 197 yardas vara 0,70; 1 id. 100 pares cobertores par 1,80; 2 id. 200 [illegible] 0,90; 1 id. 50 pzas. lienzo dia 1493 yardas vara 0,20.
Barnett y ca. 1 cj. 30 pzas. lana, pieza 0,00; 1 id. 1100 yards. género algodon vara 0,00.
D. y Ponce, 1 caj. 15 docs. agua colonia doc. 1,00.
Castagnino, 1 caj. 10 pzas. casimir 140 metros vara 4,50.
Weddking y ca. 1 cj. 30 pzas. madapolam 900 mets. vara 0,13.
C. Smith y ca. 4 cjs. 352 piezas madras pieza 2,20.
Rodger hos. 1 cj. 100 ponchos uno 1,40.
Bieber y ca. 2 caj. 20 pzas. brin de ouro 720 yardas vara 0,18; 70 piezas lana pza. 0,40.
Lumb hos. 3 cjs. 180 piezas zaraza pza. 2,40.
Duguid y ca. 1 caj. 24 piezas lustrina 1004 yardas vara 0,17; id. 40 doc. medias doc. 1,00.
P. Hall y ca. 1 caj. 57 ponchos uno 2,40.
Fels y ca. 1 caj. 32 vestidos uno 4,50; 1 id. 20 id. brin 047 yardas vara 0,17.
Hopmann, 2 cjs. 100 docs. medias doc. 0,00; 10 idem 100 id. agua colonia id. 1,40.

Aforos de almacenes—Dia 9.

Cibils 30 damas ginebra, una 1,00; 30 id. anis, id. 1,40; 31 cestas [illegible] 620 ℔ @ 1,00.
C. y Romeu 25 bords. vino, una 15,00; 30 cjs. almidon 1200 ℔. qq. 5,00.
Zamoran 44 cjs. [illegible] y 00 sacos avellanas, eja en 293 [illegible] vino seco 87 [illegible] 128 [illegible]
F. Hijo y Gonzalez 140 cjs. cerveza 10 1/4 dodl. docena 1,00.
M. Rubio 30 bords. vino, una 15,00.
Cardoso 25 sacos arroz 27 [illegible] @ 1,10.
Saporiti 3 fanegas sal, una 0,80.
C. Scotti, 1 cj. 00 ℔. aceite @ 3,20.
Galli y Ca. 5 barriles [illegible] 20 460 ℔. qq. 0 80.
H. y Sollian [illegible] 45 frascos [illegible] doc. 3,18; 6 bolsas [illegible] 1023 ℔. @ 2,20.
Croing y Ca. 1 cj. 28 botellas vino, doc. 1,80.
H. Pons, 11 cjs. 58 guitarras, doc. 19,20.
Diarte 45 rollos tabaco 3080 ℔. @ 3,60.
Pintos 28 rollos tabaco 3402 ℔. @ 3,60.
[illegible] 12 balas papel [illegible] 19,00; 31 cjs. fideos [illegible] 2,20.
Maillmann y Ca. 1 cj. 120 [illegible] doc. 2,10.
Colliers 1 cj. 108 ℔. [illegible]; 1 id. 10,000 cigarrillos, millar 5,00.
[illegible] 20 cjs. aceite 1812 ℔. @ 3,20.
F. Varela 6 cjs. ajenjo, cj. 1,80.
F. Hijo y Gonzalez 10 cjs. [illegible] 30 docs., docena 1,20.
Lermitte 5 pipas vino, una 38,00.
Z. Faira y Ca. 1 casco 23 gls. kirch 128 gls. 04,00.
B. Fynn y Ca. 25 canastos champagne, cj. 6,00.
[illegible] Rosando 13 rollos tabaco 1300 ℔. 3,00.
Cranwell 3 [illegible] 150 ℔. @ 0,50; 1 id. 100 frascos jarabe, una 0,40; 100 cjs. pasas [illegible] 2,74.
Shaw hnos. 1 cj. 4 camas de bronce, una 28,00; 10 rollos caño de plomo 1100 ℔. 8,00.
D. Martin 1 [illegible] 230 [illegible] 138,00.

Despacho de almacenes—Dia 9.

Castagnino y cia. 1 caj. casimir [illegible] de hilo, etc.—Busto, Ibarra, azucar, 2 cj. [illegible] Stokes y ca. 1 cj. [illegible] de Wedekind y co. 1 cj. damasco [illegible] testidos—Smith hos. y ca. 1 cj. [illegible]—Shaw hos. ca. 1 casco cadenas, 1 id. [illegible]—Mullmann y ca. 2 cj. merino—Wedekind y co. 1 cj. corbatas—D. Easton 1 cj. quesos—C. y Mazzini 6 cj. fósforos—Tillessig 2 rollos tabaco—Soyllon [illegible] cj. 1 id. 1 [illegible] dos. 1 id. genero merino—Bousquet 1 cj. fosforos etc. 1 id. vasos, copas, etc.—2 id. licoreras [illegible] vizcochos. [illegible] 2 id. baules de viaje etc. 1 id. juguetes 2 id. cuadros al oleo, 1 id. varios artículos, 2 id. fantasia etc. 7 id. varios juguetes, 2 id. baules de viaje, 4 id. juguetes, cinturones etc.—R. Quinckol 2 cj. frenos, 1 id. tachuelas—B. Stokes y ca. 1 fardo lona—Ponce 100 cajas quesos.

Descargo á despacho—Dia 9.

C. y Correa 60 tablones, 170 vigas—Alvarez y hnos. 135 tons. carbon—D. Martin y Ca. 12 id. [illegible] pesos carbon—Garaicoechea 6 bultos drogas—Barnell y Ca. 40 [illegible]—Barclay 25 cajs. fierro—Sun Miguel 1 canasto loza—Balbue 3 cajs. mercadería—Calcagno 100 bolsas 4000 [illegible] P. Mora y Ca. 100 cajones fanegas, 60 id. [illegible] 4 pianos—Lumb hnos. 1 caja mercancías—Guerra [illegible] [illegible] piezas, pino—2405 id. id.—C. y Pino 105 tercios yerba, 125 id. id.—J. Barla y Ca. 170 id. [illegible] 501 piezas pino—Dellazoppa 1 casco mercancías, 15 id. pintura—M. y Artigas 1 canasto loza—Tarino 5 cascos mercancías—Sarla 3 canastos loza—White 3 cajs. fierro—Ruris 301 sacos [illegible]—Lombardini 100 tercios yerba—Cranwell 4 bultos mercancías.

Descargo á depósito—Dia 9.

C. y Pino 200 tercios yerba, 40 [illegible]—E. N. Iturra 1 casco cal, 140 bultos varios artículos—Varela 58 barricas cerveza—Pineiro 13 pipas, 12 id. vino—P. [illegible] 402 damas, 95 damajuanas, 13 [illegible] 40 pares [illegible]—Farin y Ca. 48 id. vino—Lermitte 98 pipas vino; [illegible] id. 12 [illegible]—Gotting hnos. 37 cascos aguardiente, 108 cj. cerveza—White 2 caj. fierro—Lombardini 13 tercios yerba—B. Fynn 75 tercios aguardiente—[illegible] y Ca. 56 tercios aguardiente—Lermitte 100 barricas cerveza—Delisla 10 balsas harina, 69 id. id.—A. [illegible] cj. cigarros, 23 yerba—Bonifes 140 bolsas [illegible]—Arnaus 9000 baldosas.

Reembarco—Dia 9.

Para el Salto—Por Nª Farriols 1 pipa vino, 20 bolsas [illegible] 38 cajones [illegible] 20 damajuanas ginebra, 8 idem anis, 12 idem vinagre, 13 barricas azucar, 3 [illegible] chocolate, 20 idem pasas, 4 balsas [illegible] 1 idem id. 30 canastos cerveza—F. Hijo y Gonzalez 25 barricas cerveza.
Para Santa Fé—Por D. y Pino 200 tercios yerba—B. [illegible] pipa vino.
[illegible] pipas vino—Gomez y ca. 42 pipas vino.
Para Buenos Aires—Por Lewis y Ca. y 20 barricas [illegible]
Para Corrientes—Por Farriols 64 frasqueras ginebra [illegible]

Cobraron Registro.—Dia 9.

Puertos del Brasil, bergantin brasilero «Pi[illegible]», por Aceicone y Ca. con 2882 quintales carne tasajo, 40 [illegible] vacunos secos.

MARITIMA

ENTRADAS

Paraná el 27 del pasado, pailebot italiano «Bianca», Salvo, de 321 tons., con Gaspar Lafone á Jorge Toulon, [illegible] 180 quintales, 3,040 [illegible] 21874 [illegible]
[illegible] barca italiana «Rosa», á Francisco Mora y Ca. [illegible] para Buenos Aires [illegible]
Rio Janeiro y Santa Catalina, vapor inglés «Susan» [illegible] con 483 pasajeros [illegible]
Rio Janeiro Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Presidente» con tropa.
Maldonado, vapores de guerra ingleses «Triton» y [illegible]

CONVOCATORIA

[illegible] Buenos Ayres el 8 del corriente, vapor paq. americano de 700 tons., cap. Manuel Soriano, con 87 pasajeros á Miguel Alvarez, y [illegible] á la órden 6 [illegible] merca, á Antonio Bonuglio 4 caj. frutas, á Juan [illegible] á Nicolás Maggio 3 [illegible] á Felz Seiffert [illegible] cajs. mercs. á Wedekind [illegible] á Dellazoppa [illegible] Enceñada, bgta. Varela 2 bultos, á Pedro Pereira [illegible] Gregorio Ibarra [illegible]
Génova, polacra italiana «Stella Erontello» con pasajeros y sueldo; siguió para Buenos Aires.
[illegible] el 19 de Octubre, barca francesa «Jean Bart», 314 tons., cap. Trucesto Seignerito á Gotting hnos. y [illegible] 260 [illegible]
Amberes el 15 de Setiembre, berg. belga «Antwerpia», de 223 tons., cap. [illegible] á J. Dellazoppa [illegible] cajs. vidrios, á la órden 20 barriles clavos, 2 [illegible] 640 cajs. vidrios, 20 id. armas, 30 [illegible] papel, á Mullmann y ca. 4 cajs. [illegible] á Schmidt Kissling y ca. [illegible] á Uhlsig y ca. 1 cajon mercancías, 1 [illegible] mercancías, 1 paquete muestras, á Altgelt Ferber [illegible] 17 cajs. armas, [illegible]
[illegible] el 11 de Octubre, berg. inglés «Giacomo», de [illegible] cap. Carlos Solari, con 13 pasajeros, á Fr. Piaggio con 116 ½ [illegible] sal, 28 barriles alpiste, 100 cajs. pasas de higo, 29 caj. y 1 barril tabaco, 2 [illegible] anchoas.
[illegible] de la carga que conducia para este puerto el vapor inglés «Herschell», procedente de Liverpool perdido en Maldonado con á Proudfoot Hall y Ca. 8 [illegible] mercancías, 200 barras de fierro, 1 cajon mercancías, á Juan Dellazoppa 4 bultos mercancías, á Jorge [illegible] 50 bolsas pimienta, Le Ilr Barnell y Ca. 4 cajones mercancías, 12 bultos idem, á Tomás Duguid y Ca. [illegible] mercancías, á Newham y Ca. 1 cajones [illegible] bocoy jamones, 1 piano, á Shaw hnos. 4 cajones mercancías, á Lo Bas hnos. 1 cajon ropa de uso, á [illegible] T. Wilson 1 máquina de vapor, á Guillermo Mi[illegible] máquina de vapor, á Gotting hnos. 8 bultos ropa [illegible] á Juan Barber 1 cajon [illegible] 8 cajones mercancías, á J. [illegible] á Antonio D. Iglesias 1 fardo [illegible] á Felz Seiffert y Ca. 15 bultos mercancías, á Guillermo Libye 1 cajon con 1 reloj, á T. Tomkinson 4 fardos algodones, á Juan Mc Farlane 3 cajones algodones, á A. Morin y Ca. 1 cajon libros, 2 idem mercancías, á Bates Stokes y Ca. 8 cajones mercancías, 10 bultos idem, á Feo. J. Hocquard 27 cascos cerveza, á Drabble hnos. 17 cajones mercancías, á C. Brownell y Ca. 1 fardo mercancías, á Barbour Barclay y Ca. 6 cajones mercancías, á E. Courras y Ca. 4 bultos mercancías, á Escalada y Vidiella 2 cajones sombreros, 1 cajon mercancías, á Felicia Legarret 2 cajones sombreros, á Juan Cabalier 2 cajones cuchillería, á Eduardo Maricot 2 cajones merc., á Isidoro Peyrámahl 4 bultos merc. á Luis Bonomi y Ca. 2 bultos merc. á Juan Starico y ca. 3 bultos merc.

Carga para Buenos Aires—á J. C. Thompson 54 cjs. mercs., 2 fds. id. á Drabble hnos. y ca., 11 cajs. y 7 fds. mercs., á Melligan y Williamson 24 cascos y 19 fds. mercs., 1 caj. talabartería, á J. B. Hall 4 cascos jerez, 5 cajs. oporto, á William Junor 2 cajones libros, á José G. Gordon 1 caj. efectos, á Enrique Loedel 1 caj. libros, á Geo J. Silljerop 1 caj. ropa hecha, á J. P. Barley 8 bultos drogas, 2 caj. mercs. á T. Duguid y ca. 7 cajs. y 6 fdos. mercs. á F. Ashworth y ca. 22 fardos y 2 cajs. mercs. á Lumb hnos. y ca. 5 fardos mercs. á R. etc. J. Carlisle y ca. 2 cajs. ropa hecha, 1 fdo. mer. á la órden 2 fardos y 1 caj. idem á A. Demarchi hnos. 7 caj. jabon, 8 id. perfumería, á Wm. Allison 4 cajones talabartería, á Drabble hnos. y ca. 42 fardos y 36 cajs. mercs. á Barbour Barclay y ca. 42 fardos y 117 caj. merc. á Tomás Douthal 5 bultos máquina, á J. Best hnos. 8 cajones mercancías á Kerr y Grierson 2 id. id. á Parlane Graham y ca. 19 caj. y 45 fardos idem á Bates Stokes y ca. 6 caj. y 13 fardos id., á W. etc. Shaycroft 1 caj. talabartería, á J. Brawnell 3 fardos y 12 cajones id. á G. M. Mc. Kern 1 caj. ferretería, á Fels Seiffert y Ca. 5 caj. mercs. á Roosen Hopmann y ca. 4 fard. id. á W. C. Thompson 1 caj. relojes, á C. Lazedan 5 caj. merc. á Christon Sommer y ca. 2 caj. idem idem á E. Labone 1 id. id. á G. Kohlstedt y ca. 2 id. id., á Glover Darbyshire y ca., 1 id. id.

Maldonado, berg. de guerra español «Galeano».
Rio Janeiro, fragata de guerra inglesa «Narcissus».

Entradas de Cabotaje—Dia 7.

Colorado, hoy ballenera nacional «Caballo Marino», de 12 tons., patron Manuel Blanco, á Pablo Duplessis con 208 bolsas harina.—Mercedes el 3 del corriente, pailebot nacional «Flor de Mercedes» de 10 tons., patron José Cabino, á Passano y Areco con 126 bolsas lana, 24 cueros lanares, 88 cueros vacunos secos, 8 carradas leña.

Dia 9—Paysandú el 27 del ppdo., gol. nacional «San José,» de 15 tons., patron Domingo Unilo, á Passano y Areco con 300 fanegas carbon.—Sta. Fé el 29 del ppdo. gol. nacional «Magenta,» de 22 tons., patron Antonio Falco á P. y Areco con 350 camas de carretas cortas, 132 id. id. largas, 41 pares tarugos, 95 curtins de algorobo, 52 umbrales.—Mercedes el 23 del pp lo; pailebot argentino «Jóven Argentina,» de 15 tons., patron David Cavito á Passano y Areco con 100 fanegas cal, 97 rejas (retorno), 4 cjs. ferretería (idem), 9 arados (id.)

Fondeados fuera del puerto—Dia 7.

Barcelona y Pernambuco, polacra goleta española «Guadalupe,» á P. Piñeyrua con vino etc. Quedó puesta en observacion sanitaria.

Dia 8—Paranaguá, berg. brasilero «Pedro 2º,» á Camino y Pino yerba.

Salidas de Ultramar.

Dia 9—Buenos Aires vapor paquete americano «La Porteña» cap. M. Soriano por Miguel Alvarez y hno. con pasageros—Buenos Aires y puertos del Uruguay vapor paquete inglés «Rio de la Plata» cap. Benito Magnasco por Alvarez y hno. con pasageros.

Corrientes vapor inglés «Whitechurch» con municiones para la escuadra brasilera.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires saldrá el 11 de diciembre vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde y en la Sucursal de la misma establecida en la aduana hasta última hora.

Noticias Marítimas.

Llegados del Rio de la Plata á Rio Janeiro.

Noviembre 24—Montevideo con 15 dias, bergantin portugues «Fulminia».

Idem con 17 dias, berg. goleta brasilero «Cordin».

El 25 de Noviembre salió para Montevideo, la barca brasilera «Carioca» con 1191 rollos tabaco, 4300 alqueires sal, 20 tablas de pino.

El 25 del mismo para Montevideo, bergantin portugues «Lucidante» con 46 barricas y 10 medias i tem azúcar, 140 rollos tabaco y carga por cuenta del Gobierno Imperial.

Buques cargando en New-York para el Rio de la Plata.

Buenos Aires, barca francesa «Cora».
Idem idem, fragata hanoveriana «Lorelay».
Idem idem, barca francesa «Fort du France».

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
AL PÚBLICO DE MONTEVIDEO
Hoy Domingo 10.

La Compañía Lírica Italiana que tan favorecida ha sido durante su permanencia en esta Capital, cree cumplir con su deber dedicando esta su última funcion al galante Público Montevideano, que tantas pruebas de deferencia le ha dispensado en el tiempo que la ha consagrado sus tareas, y espera que no desmintiendo su benevolencia acudirá en esta noche á dar su último adios á los artistas que la componen y que tantos gratos recuerdos llevarán de su amabilidad é indulgencia, dando la ópera:

Un Ballo in Maschera

En la cual la Sta. Briol, por complacencia cantará la parte de Amelia y la Sta. Mollo la parte de Ulrica.

A las 8½

Teatro de San Felipe

Hoy 10—Compañía Española—Variada y divertida funcion—La lindísima comedia en un acto titulada EL QUERER Y EL RASCAR.—La divertida pieza nominada LA FAMILIA IMPROVISADA.—La preciosa comedia en un acto que tanto ha llamado la atencion siempre que se ha puesto en escena, cuyo título es EL MAESTRO DE ESCUELA—Toda la funcion está dirigida por el Sr. Cubas tomando parte en ella toda la Compañia, y un crecido número de niños. A las 8½

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Hoy á las 3½ de la tarde y otra á las 8½ de la noche.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio naval, del vapor inglés «Herschell», y resto de su carga naufragado en el puerto de Maldonado, en la Barraca Británica, frente á la Aduana.

El Lunes 11, á las 12 en punto se venderá precisamente al mejor postor, con autorizacion del Señor Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Mackwell y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote, á dinero de contado y en el estado en que se encuentra, el casco del vapor inglés «Herschell», de 1543 toneladas de registro, casco de fierro, á hélice, 600 máquina de fuerza de 150 caballos, construido en 1864 en Hebburn Inglaterra, de la carrera de Liverpool, Brazil y Rio de la Plata, procedente de Liverpool y puertos intermedios, se fué á pique, dentro del puerto de Maldonado, con el resto de sus pertenencias y carga, que existan á su bordo el dia de la venta.

Por el mismo.

De muebles, en la casa del Sr. D. José M. Poo, calle del Sarandí núm. 123.

El Martes 12, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor, por mudanza de domicilio, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Muebles de sala—Un rico piano frances perpendicular, de jacarandá, un juego de muebles de sala de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, tapizados en terciopelo ilorenado, en perfecto estado, con un sobrefurro de damasco de seda amarillo, una rica mesa de jacarandá con mármol, 2 ricos espejos ovalados con marco de escultura dorada, alfombra de tripe, flores de alabastro, mármol y porcelana rica, varios adornos, lámparas, etc.

Antesala—Un espejo marco dorado, un sofá, 12 sillas de esterilla finas francesas, doradas, alfombrado, 2 sillas de hamaca, 2 mesas de arrimo, un rico costurero de jacarandá de la India, un divan y cantidad de objetos de gusto.

Aposento—Una rica cama de bronce para dos personas, una colgadura damazco de lana amarilla, 4 almohadones, 1 mosquitero, 2 jergones y un colchon de hilo ferro nuevo adamazcado, un ropero de caoba, una silla de hamaca, 6 sillas finas, 1 lavatorio de mármol y tocador.

2º Aposento—Una cómoda-escritorio de caoba, una cómoda de caoba con tocador, un espejo marco de caoba, alfombras, un lavatorio con porcelana, etc.

Comedor—Una gran mesa de comedor, 12 sillas de esterilla, un aparador, un reloj de pared, bandejas, lámparas, servicios de porcelana para mesa, cristales, cuadros de paisaje, máquinas para café, y objetos de platina.

Altos—Una caja de fierro, una estufa inglesa, baños, gran baño, silla lavatorios, estante, mesa, tinajas, tinas de madera, una lámpara de zaguan, cantidad de útiles de cocina y demás objetos de familia.

Por el mismo.

De una productiva propiedad sita en la calle del Daiman núm. 302, en la cuadra antes de llegar á la calle Isla de Flores.

El Martes 12, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por ausentarse el dueño del país, la productiva propiedad arriba espresada, de 12½ varas de frente al Oeste, por 25 de fondo; el edificio es nuevo, en superior estado, de los mejores materiales, consta de 9 habitaciones con piso de tabla, buen aljibe, cocina y demás servidumbre; produce un alquiler de 45 pesos nacionales.

Por C. Moratorio.

De dos hermosos solares.

El Lunes 11 del corriente, á las 6 de la tarde, se venderán dichos solares en la manzana núm. 93 de la nueva ciudad en la calle del Yaguaron entre las de Paisandú y Uruguay, compuesto cada uno de ellos de 11¼ vs. de frente al Este por 50 varas de fondo al O., empezando el primer solar á las 40 varas de la esquina de la calle de Paisandú, el 2º solar linda con el 1º, es buena su localidad y el terreno es alto y llano—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos donde estará la bandera de remate.

Por el mismo

El Martes 12, á las 12 en punto del dia, se han de vender por órden judicial todas las existencias de la carpintería sita en las calles de Patagones y Buenos Aires consistiendo en lo siguiente:—Mesas, armarios, tirantes, tablas de pino, cómodas de cedro, escaleras, puertas de zaguan de cedro con molduras, idem sin molduras, ventanas de cedro.

Por el mismo.

En su casa calle del 25 de Mayo 291.

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender un surtido general de mercaderías sanas y averiadas; el detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa Cerrito 134

El Lunes 11, á las 11 en punto empezará la venta de un variado surtido de almacen; cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo

INTERESANTE Á ESTANCIEROS Y BARRAQUEROS

GRAN REMATE

DE CARNEROS NEGRETTES, PUROS

Padres finos de la cabaña de Gramzan de Prusia, en la caballeriza de la Estrella calle de las Piedras.

El Martes 12, á las 3 de la tarde, en lotes á la vista y al gusto de los interesados, se venderán dichos animales, de la mas selecta clase introducida al país, garantidos, procedentes de la cabaña citada.

Acto continuo—Se pasará á la caballeriza del Comercio, calle del Cerrito esquina á la de Zavala y se venderá, una partida ricas cabras de Angora, una cantidad como de 200 @ lana fina de puro Rambouillet y Negrette, procedente de la cabaña Imperial y producto de las majadas tipos de la quinta del Buen Retiro; cuyas clases se hallarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa Cerrito 134.

El Miércoles 13, á las 7 en punto, un gran surtido de mercaderías, mercería y alhajas.

Por el mismo.

En su casa Cerrito 134.

El Jueves 14, á las 11 en punto, cantidad de ricos muebles de escultura, recien llegados de Europa, varios de uso, objetos de plata alemana, alfombras y demás que se detallará.

A las 2 en punto—Varios valiosos terrenos, cuya situacion y demás se avisará oportunamente.

Por Irineo Montes

De mercaderías, en su casa Rincon 90

El Miércoles 13, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre

Por Julio de Mendeville

De animales vacunos y cabras, en su casa Rincon 54

El Lunes 11, á las 11 precisamente en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia del ganado que á continuacion se espresa, perteneciente á la sucesion de Juan Lavigne, cuyos animales se encuentran en el Pantanoso, terreno de propiedad del Sr. Lapuente, á inmediaciones del establecimiento del Sr. Giot: 24 vacas tamberas con sus terneros, 1 caballo, 4 mulas, 48 cabras y 16 cabritos, 2 yeguas, 1 catre, 1 banco, una mesa, un recado, 6 tarros para leche, y la marca de dicho ganado, á mas los animales en pastoreo que se encuentran en la estancia del Sr. Baron cerca de Canelones y cuyo número se espresará en el acto de la venta.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Lunes 11, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

De ricas porcelanas, en la casa de los Sres. Belgrano Hno., calle del Rincon núm. 61.

El Martes 12, á las 11 en punto se procederá á la venta de un rico surtido de porcelana, consistiendo en servicios completos de mesa, blancos y dorados con filetes, idem para té dorado, idem idem para lavatorio, tazas blancas y doradas de colores, fuentes, palmatorias, platos, tazas blancas y doradas de colores, fuentes para café, soperas, fuentes con tapas, rabaneras, lámparas, cristales, máquinas para café, cuerdas de guitarra y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension.

A las 3 en punto—Por órden del Sr. Agente de Seguros de Francia, se venderá: A. G. v., 1 cajon 200 pares zapatos para tropa.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180.

El Lunes 11, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96

El Martes 12, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas; cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por F. E. Nebel.

Remate de mercaderías, y útiles de escritorio, en su casa calle de Misiones 130.

El Lunes 11, á las 12 en punto se procederá á la venta, por un surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo:—Papel de oficio, id. para cartas, id. de esquelas, libros impresos, id. en blanco, papel para libros mayores, prensas de copiar, tinteros de diversas formas, cortaplumas, prensadores de papeles, lápices y otros varios artículos de escritorio.

Por Mateo Astengo.

Gran remate de vino Burdeos, en el muelle del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturía General.

El Lunes 11, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por conclusion de facturas, se venderán precisamente á la mas alta oferta y á plazos que se estipularán en el acto de la venta y con derecho á reembarco, 300 bordalezas vino tinto marcas superiores, 175 cajas vermouth, 150 idem champagno, 100 idem vino tinto.

Acto continuo—Por órden de otra casa introductora 80 bordalesas vino blanco, aceite en cajas, dicho en latas, y demas artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—70 tinajas de barro surtidas.

Por Eusebio Cabral.

De una partida de pasto sazonado, buena calidad, enfardado, por liquidacion de una sociedad, en su casa calle de los 33 núm. 50.

El Lunes 11, á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio, por liquidacion de una sociedad, una partida de pasto sazonado y enfardado—Desde las 8 de la mañana del mismo dia se hallarán los fardos de muestra delante de la puerta del remate.

Por el mismo.

Remate de mercaderías y mercería, en su casa calle de los Treinta y tres 51.

El Martes 12 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio por órden de varias casas un surtido general de mercadería y mercería, se omite el detalle.

Acto continuo—Un surtido de relojes y alhajas francesas muy ricas de oro de 18 kilates y piedras preciosas.

Algunos efectos de almacen—Una hermosa volanta americana de 4 ruedas para 4 personas con arreos para uno y dos caballos.

Por el mismo

De un terreno de 26 cuadras y 2863 varas y ⅞ de otra en la costa del Pantanoso, con frente á dicho arroyo, por órden de los Síndicos del concurso:

El Jueves 14, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por cuenta de un concurso, un buen terreno en la costa del Pantanoso, terrenos que fueron de Beltran, compuesto de 26 cuadras y 2863 ⅞ varas, lindando por el Norte con D. José A. Maciel, por el Oeste con el arroyo del Pantanoso, por el Este con D. Eduardo Beltran y por el Sud con terrenos de Pellegui—La venta tendrá lugar en la misma casa del rematador, calle de los 33 núm. 51.

Por G. Ibarra.

De noche, en su casa Cámaras 93

El Martes 12, á las 7 de la noche, de artículos de tienda, mercería, ropa hecha, etc.

Para almaceneros—Por liquidacion de una casa—Azúcar rubia, cerveza inglesa; cigarros suizos, hamburgueses y habanos, vino francés, platos, vasos, quesos redondos, sardinas, yerba, rapé, palillos de dientes y otros artículos del ramo.

Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 14, á las 7 de la noche: zarazas, medias, género de vestido, casimir, lustrina, enaguas bordadas, pañuelos, camisas, medias, calzoncillos, sombreros, calzado y muchos otros artículos.

Por el mismo.

Quemazon de alhajas, calle de las Cámaras 93, de noche.

El Sábado 16 á las 7 de la noche, por órden de una casa introductora se venderá gran cantidad de alhajas de oro, consistiendo en medios aderezos, pulceras, caravanas, cadenas de reloj, anillos, alfileres, collares, prendedores, gemelos y muchos otros que se manifestarán en el acto de la venta.

Al mismo tiempo—Restos de una tienda y mercería libros impresos de magníficas ediciones como para regalos.

AVISOS Y ANUNCIOS

Sirviente

Se precisa uno de 12 á 18 años para mucamo de hombres solos; calle 25 Mayo núm. 318. 1103p.

Dependiente.

En la calle de Buenos Aires núm. 254 esquina Cámaras, se precisa un mozo de mostrador que sepa su obligacion dando recomendacion de su conducta. d 10—3 p.

Se vende

En la Librería de Maricot 215—«Observaciones sobre la Cria de Ovejas» por Aug. Kall—Un tomo de 110 pág.—Precio 15 rls. d10—5p

INMIGRACION Y COLONIZACION

EN LA PROVINCIA BRASILERA DE RIO GRANDE DO SUL,

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y TODO EL SENO DEL RIO DE LA PLATA

POR ARSÈNE ISABELLE

Quedan unos pocos ejemplares de esta obra de actualidad, publicada en Montevideo en 1850, en el idioma francés. Se vende en la Librería de Maricot, calle del 25 de Mayo. d10—6p

Mentira! Mentira!! Mentira!!!

El oficioso negociante en almanaques que denuncia en la *Tribuna*, con un aviso bombástico, algunas omisiones padecidas en los almanaques ilustrados publicados por esta imprenta, hubiera debido fijarse mejor, pues habria encontrado en nuestros almanaques la fiesta de *la Anunciacion de Nuestra Señora* en la fecha del 25 de Marzo, como se halla en *el gran Almanaque del Siglo, en el de la Cigarrería del Banco, en el del Cultivador, en el de Lastarria Ibarra, Maricot*, etc. etc.

Observando que esta falta se hace notar solamente en la primera edicion de algunos de nuestros almanaques, por habernos hecho esperar la Curia Eclesiástica la correccion mas de 15 dias, y para no perder tiempo empezamos las tiradas que son pocas, y todos los demas son exactos y perfectos.

Por otra parte esta omision de una fiesta que *cae en domingo* nada significa, ni prueba tal cosa por parte de quien la salvó, pues la Curia Eclesiástica es quien corrije estos datos como lo hizo para con nosotros, desde luego no hay necesidad de devanarse los sesos para ser escrupulosamente exacto.

No se apure pues el *negociante* en almanaques, porque estando salvada la omision en todas las nuevas ediciones á nadie dañará la denuncia del envidioso, que tanto se apresuró en hacerla notar.

El Editor—*de los 24,000 almanaques ilustrados* publicados por la imprenta tipográfica á vapor del *Siglo*.

RETRATOS DE TODAS CLASES

AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFIA, CON Ó SIN COLORES, &.&.

211 — CALLE 25 DE MAYO — 211

EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT

D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:

Tarjetas de visita, la docena .... 5,00 $s.
" " ½ idem .... 2,50 "

Las personas que tomen una docena tendrán además uno con colores.

Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.

Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. d8—1m

Caballos para carruajes

Se quieren comprar, siendo pare á mansa, bien enseñada y perfectamente sanos—Ocurrase calle Rincon núm. 128. d.10—3p.

Para cuidar ovejas

Se precisa un hombre con familia, ocurrir á la calle del Rinco 57. d106p.

Mozo de almacen

Se precisa uno de 12 á 18 años en la calle 25 de Mayo 3. d 10 4p.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, se ha de celebrar el dia 20 del corriente mes, almoneda y al ponerse el Sol remate de una finca y terreno de la propiedad de la testamentería de D. Eusebio Fernandez, situa la en el paraje denominado la Aldea, compuesta el área de dicho terreno de 23511 varas cuadradas, ó sean dos cuadras y 3511 varas cuadradas, sangeo y lindando con frente á la calle del Buceo y á otra calle al Oeste, como linderas al Sud y al Oeste, apreciada la propiedad raiz de la referencia que se halla situada en la jurisdiccion de la villa de la Union, en la cantidad segun la tazacion de 2959 pesos y 11 cts. mn., y por la que ya ofrecen, segun consta de los autos la suma de 2000 $ de dicha moneda; y se manda rematar á dinero de contado á peticion de los herederos del mencionado Fernandez, y en favor del mejor licitador. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tazaciones ú otros pormenores ocurra á la Escribanía de dicho Juzgado se le manifestarán, segun está dispuesto, para la enagenacion de la citada casa y terreno en los autos de la materia—Montevideo, Diciembre 7 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. d10—10p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, en la tarde del dia 22 del corriente, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de dos solares situados en la nueva ciudad, manzana número 90; el primero en la esquina de la calle 18 de Julio y Yí, con frente al Sud y Oeste, teniendo por este lado 25 varas y cincuenta de fondo, y el segundo en la calle de la Colonia con frente al Norte, con el mismo frente y fondo, compuesta el área de cada uno, de 1250 varas cuadradas, perteneciente á la testamentería de D. Andrés Vasquez, apreciados ambos solares segun la tazacion, el primero en 8750 $ mje. y el segundo en 5000 pesos de la misma moneda, importando los dos mencionados solares, la suma de 13750 $ mjn. y se manda rematar á solicitud de Da. Juana Poloco, viuda del referido finado Vasquez, y á dinero de contado en favor del mejor licitador—Quien desee hacer posturas y quiera instruirse de la tazacion ú otros pormenores ocurra á la Escribanía del citado Juzgado, donde penden los autos de la referencia que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 5 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Pub. d10—3p

EL CORONEL D. DIONISIO.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 9 DE DICIEMBRE DE 1865.

Da. Cármen Aguiar de Trillo esposa, sus hijos y demas deudos suplican á sus amigos se dignen asistir al funeral y cabo de año que ha de celebrarse el miércoles 13 del corriente en la Iglesia Matriz á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

A los viageros en San José

Les recomendamos el Hôtel de Francia, en San José, por sus comodidades y buen trato, así como por los precios moderados que en él se cobran—*Dos viageros*. d10—15p

Vasos de cristal

Para cerveza, recien llegados de Paris, copas para vermouth y otros artículos para cafées y confiterías, se encuentran en venta en la calle 18 de Julio núm. 1, en el Hôtel Malakoff. d18—15p

Se vende

un asiento de atahona doble á la francesa de muy poco uso, y un carrito de repartir pan en buen estado con montura y caballo. La persona que se interese por ésta ú otra cosa ocurra á la calle del Cerrito núm. 46, Panadería. d 10 3p.

Al comercio

Se ha vendido el almacen de menudeo sito en la calle 25 de Mayo y Cerro 325 y 75 quien tenga cuenta que las presente en el término que señala la ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1865—*Marcos Salcedo*. d. 10—5p.

MERCADO DEL PUERTO

La Comision Directiva de esta empresa oye propuestas para la construccion de dicho edificio que debe verificarse, con frentes á las calles 25 de Agosto, Piedras y Perez Castellanos, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes efectuarán y cumplirán exacta y fielmente los Planos y condiciones que dará el arquitecto Director de la obra.

2ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la Obra, comprendidos la albañilería, carpintería, pintura, vidrios, marmolería y demás ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio, esceptuando los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bombería y pisos de piedra.

3ª La Sociedad abonará el importe de la obra por mensualidades de tres mil pesos cada una.

4ª El proponente deberá empezar el edificio á los quince dias despues de firmado el contrato y concluirlo en el término de diez meses.

Si en ese término el edificio no estubiese concluido, el empresario abonará á la sociedad la cantidad de 800 $ por cada mes de demora.

5ª El proponente ofrecerá un precio por los materiales que existen en el mismo terreno cuyo valor abonará á los 6 meses despues de empezada la Obra.

6ª Las propuestas serán escritas de un modo legible, en papel de oficio, las cantidades en número y letras y redactadas conforme al modelo siguiente:

Propuesta para la construccion del «Mercado del Puerto»

Señores de la Comision Directiva:

Yo D. N. N., domiciliado en.......... calle.......... núm...... me obligo á ejecutar el edificio del mercado del Puerto en todos sus ramos, con la sola esclusion de los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bombería y pisos de piedra interiores y esteriores, dentro del plazo de diez meses que empezarán á contarse quince dias despues de firmado el contrato, por la cantidad de............ conformándome en todo á los planos y condiciones manifestados por el Sr. Arquitecto Director de la Obra de los cuales me he impuesto detalladamente y á cuyos planos y condiciones me someto.

Ofrezco por los materiales que hoy existen la cantidad de..............

Montevideo, Diciembre .... de 1865.

(Firma del proponente)

Por mas detalles los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, de las 12 á las 2 de la tarde á la casa del Sr. Arquitecto Director de la Obra, D. Victor Rabú, calle del Rio Negro núm. 143, donde se hallan depositados los planos y las condiciones.

Las propuestas deberán presentar e cerradas en la casa del Sr. Presidente de la Comision Directiva, calle de Zavala núm. 127 y se abrirán para tomarse en consideracion el dia 22 del presente mes de Diciembre á las tres de la tarde en presencia de los interesados y de la Comision.

Montevideo, 1º de Diciembre de 1865.

d3—20p 6p3ª EL SECRETARIO.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS

DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

(*Continuacion.*)

Cuaresma devota ó ejercicios espirituales, 1 t. 18º. con lám.
Curso completo de geografía universal antigua y moderna, por Letronne, obra refundida nuevamente, 1 t. 12º, con 10 mapas.
Curso de economía política, por Flores Estrada. 2 t. 12º.
Delicias de la Religion Cristiana. 1 t. 18º.
Despertador eucarístico aumentado con la oracion al Señor sacramentado por su pasion y muerte etc.; y el modo práctico y fácil de hacer confesion general, con lám. 1 t. 18º.
Despretz, Tratado elemental de física, con lám. 4 t. 18º. en dos.
De Viris illustribus Romæ, etc., edicion ilustrada con notas y un diccionario, etc., por Guim. 1 t. 18º.
Devocionario (novísimo), que comprende cuantas oraciones forman el mas completo ejercicio cotidiano. 1 t. 18º, con lám.
Diamante (el,) librito de niños. 1 t.
Diccionario biográfico universal, nueva edicion, aumentada. 1 t. 4º.
Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion integra publicada por la Academia española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias. Con un suplemento que contiene los Diccionarios de rimas y Sinonimes. 1 t. fº, lomo en tafilete y planos de tela.
—El mismo sin el suplemento, lomo en tafilete y planos de tela.
Diccionario (compendio) de la lengua castellana arreglado sobre la última edicion publicada por la Academia española, t. 12º.
Diccionario italiano-español y español-italiano, edicion aumentada con un estado de los verbos regulares é irregulares en ambos idiomas, 1 t. 12º, de 4,000 páginas, tela inglesa.
Diccionario ingles-español y español-ingles. Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas 2 t. 12º, tela inglesa.
Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, mineralogía, zoología, y veterinaria, aumentado con mas de 800 voces, é ilustrado con láminas intercaladas en el texto por Nysten, 2 t. 12º.
Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche, aumentado con nuevos artículos, notas y ediciones sobre el derecho americano, por D. Juan B. Guim. Y un suplemento que contiene el código de comercio, la ley de enjuiciamiento, las ordenanzas de minería, las ordenanzas de tierras y aguas y la nueva ley de enjuiciamiento civil, etc., va añadido un cuadro sinóptico de los juicios civiles ordinarios y extraordinarios con arreglo á la legislacion peruana, por el Dr. D. Flores, 1 t. 4º.
Diccionario de artes y manufacturas, agricultura, minas, etc. 4 t. gran 4º, con 3,000 grav.
Don Quijote de la Mancha, por Cervantes 1 t. 12º, con el retrato de Cervantes.
Dumas (Alej.) Boca (la) del Infierno, 1 t. 8º, —Bruno el bandolero.—Ladron (el) de la corte.—Cuarenta (los) y cinco, 2 t. 8º.—Dama (la) de Monsoreau, 2 t. 8º, con lám.—Isabel de Baviera, ó la locura de un rey, 1 t. 8º.—Memorias, 2 t. 8º.—Condesa (la) de Charny. 2 t. 4º con 64 láminas magníficas.
Ejercicio de la presencia de Dios, por Vauber, 1 t. 18º.

ENCICLOPEDIA POPULAR

COLECCION DE MANUALES DE CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS

Manual de Abogados, 1 t.
Id. de Aceites y jabones. 1 t.
Id. de Administracion. 1 t.
Id. de Agricultura y ganadería. 1 t.
Id. del Agrimensor. 1 t.
Id. de Agrología. 1 t.
Id. de Albañilería. 1 t.
Id. de Aritmética comercial. 1 t.
Id. de Arquitectura. 1 t.
Id. de Astronomía. 1 t. 12.
Id. de Barnices y reparacion de charoles 1 t.
Id. de Biografía y bibliografía española. 2 t.
Id. del Capitalista. 1 t.
Id. del Carpintero de muebles y edificios. 2 t.
Id. del Cohetero y polvorista, 1 t.
Id. del Confitero, 1 t.
Id. del Cultivo del añil y del nopal, 1 t.
Id. del Cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco, 1 t.
Manual del Cultivo de la caña de azúcar. 1 t.
Id. del Cultivo y tejido del algodon. 1 t.
Id. de Derecho público eclesiástico. 1 t.
Id. del Destilador, licorista y perfumista 1 t.
Id. de Economía política. 1 t.
Id. de las Efemérides y anualidades. 1 t.
Id. del Florista artificial. 1 t.
Id. de Fotografía, 1 t.
Id. de Geografía y Estadística del Perú. 1 t.
Id. ó Sea guía de los viajes en Francia y Bélgica. 2 t.
Id. ó Sea guía de los viajes en la Inglaterra, Escocia é Irlanda. 1 t.
Id. de Historia y cronología de Chile. 1 t.
Id. de la Historia de la iglesia 1 t.
Id. del Jardinero y arbolista. 1 t.
Id. de Juegos. 1 t.
Id. de Lechería. 1 t.
Id. de Mecánica industrial. 1 t.
Id. de Moral Cristiana.
Id. de Música. 1 t.
Id. de Química elemental. 1 t.
Id. del Sastre. 1 t.
Id. de Señoritas. 1 t.
Id. de Laboreo de minas. 1 t.
Id. de Táctica de las tres armas aisladas y reunidas 1 t.
Id. de Telegrafía eléctrica. 1 t.
Id. del Tornero 1 t.
Id. del Viajero de Méjico, 1 t.
Id. del Fabricante de velas 1 t.
Ensayo sobre la Isla de Cuba por Humboldt. 1 t. 8º.
Ensayo sobre la nueva España por Humboldt 5 t. 8º.
Entretenimientos del corazon devoto con el Santísimo Corazon de Jesus, por el P. Almeida. 1 t. 18º, con lám.
Epitome historia sacræ, 1 t. 18º.
Espíritu del Telémaco por Arieta. 1 t. 18º.
Espíritu de Miguel de Cervantes. 1 t. 12º.
España artística y monumental, 3 t. fº con lám.
Escrúpulos de conciencia, por el abate Grimes. 1 t. 18º.
Estudios históricos sobre las costumbres españolas. 1 t. 8º.
Eucologio romano. Devocionario completo compuesto y arreglado, por el doctor Frey D. Pedro María de Torrecilla, 1 t. 18º, con lám.
Evangelios (los santos) trad. al castellano, por P. M. Anselmo Petite con lám. 1 t. 12º.
Fábulas de Fedro, en latin y castellano con notas. 1 t. 18º.
Fábulas de Samaniego. 1 t. 18º.
Fábulas de Esopo, en griego y castellano. 1 t. 12º. media pasta.
Flidor Arte del juego de ajedrez, con muchas láminas, edicion aumentada con un tratado de Estratagemas. 1 t. 12º
Finezas de María con los pobres pecadores, con lám. 1 t. 18º.
Fisonomía y varios secretos de la naturaleza, por Gerónimo Cortes. 1 t. 12º.
Galería de mujeres célebres de todos los tiempos. Album, con 18 magníficas láminas en acero y texto escrito por los autores de mas nombradía. 1 t. 4º, encuadernacion en mosáicos, cortes dorados.
Galería regia, ó biografías de los reyes de España desde el primero de los Godos hasta Isabel II, por Wenceslao Ayguals de Isco. 4 t. 8º.
Ganot, Tratado elemental de física experimental y aplicada, y de meteorología, adornado con 586 bellos grabados de madera intercalados en el texto. Primera y única traduccion española, autorizada por el autor y hecha sobre la última edicion francesa. 1 t. grueso.
Gemidos de la Madre de Dios afligida y consuelo de sus devotos, por T. de Almeida, 1 t. 18º.
Glorias de María, por S. Ligorio, con lám. 1 t. 12º.
Gramática (elementos de), y ortografía castellana, por D. Herranz y Quiros. 1 t. 12º.
Gramática de la Academia. Edicion aumentada con el prontuario de ortografía. 1 t. 12º.
Grisolle patología interna. 1 t. 8º.
Guy Mannering novela, por W. Scott, 4 t. 12º.
Guia de la conversacion español-italiano, 1 t. 18º. d7—6p.

(*Continuará.*)

Mensageria Oriental

Se previene que desde el 1º. de Enero del entrante año se cobrará de pasaje hasta el Rosario 4 $ mjn.

Montevideo, Diciembre 9 de 1865.

Se ha perdido

De la calle del Sarandí; bajando la calle del Cerro hasta el núm. 99, la cantidad de cien pesos mjn., de papel de á 10 y de á 20; la persona que la haya encontrado podrá devolverla calle del Sarandí núm. 311, donde se le dará una buena gratificacion.

Botica del Angel

En la calle de las Piedras esquina á la de Colon se ha abierto una farmacia que lleva por nombre el del epígrafe—Profesor que suscribe tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta capital su establecimiento, en la seguridad de ser puntual y esmeradamente servidos cuantos clientes le honren con su confianza, contraviéndose con especialidad al desempeño de su cometido—Hay un surtido completo de medicamentos y preparaciones químicas de primera clase, y de cuantos utensilios son necesarios para el tratamiento de cualquier dolencia—*Emilio Testus*. n28-15p3ª

SALUD DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS

DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon

7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS

¿Por qué procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Ca. farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas maravillosas?

1.º Por que siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2.º Por que estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3.º Por que son gratos al paladar, halagan la vista y se administran sin peligro, la mismo á los niños que á las personas mayores.

4.º Por que difieren enteramente de esos remedios Ingleses y Americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5.º Por que estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar; en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Ca.

Jarabe de Rabano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el HIERRO que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el febrífugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y á las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrofulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia; la pepsina posée en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, perdiendo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que estan en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sosten de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sabios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los serios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba el específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no había llegado al último período. La TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE Y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO de los Sres. Grimault y Ca. Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

Inyeccion y Cápsulas de mático. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Mático, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion el superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Ca., pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 291.

En Buenos Aires, Demarchi Hnos. Toledo y Maine. d1. 30

Judicial Juzgado de Paz de la 7ª y 8ª Seccion—Nueva Ciudad, Diciembre 9 de 1865—Por el presente se llama, cita y emplaza á D. Ciriaco Urdian, para que comparezca ante este Juzgado en el término de veinte dias hábiles por sí ó por apoderado instruido y espensado á contestar á la demanda que le han instaurado los Sres. Michelena y Malcorra, previniéndole que de no comparecer se procederá segun derecho.

Estanislao Duran, Juez de Paz.

d10 3p.

D. RAFAEL CRUZET

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 8 DE DICIEMBRE DE 1864.

D. Jaime Cruzet, Da. Cármen G. de Cruzet, D. Nicolás Herrera, padre y hermano político y demas deudos de dicho finado, suplican á sus amigos se digne asistir al funeral y cabo de año que ha de celebrarse el Lunes 11 del corriente, en la Iglesia Matriz á las 11 de la mañana, favor que quedarán reconocidos—Sirviendo esta de única invitacion—El duelo se despedirá de la puerta del templo

Lecciones especiales.

De escritura de 6 formas distintas, reducidas por el suscrito á 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Métodos los mas convenientes para adquirir una buena forma y poseer la perfecta inglesa, italiana, gótica ó redonda. Además se dan lecciones de gramática castellana, aritmética práctica comercial, teneduría de libros por partida simple ó doble, geografía universal y lectura.—Cerrito, 152.—El profesor, *Roche*. d3—10p.

Teneduría de libros.

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principios todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles*. D.1º—15p2ª

Teneduría de libros

EN EL CORDON

ENSEÑANZA GARANTIDA

En el Colegio del Cármen, se establecerán las clases especiales todos los dias 1º y 15 de cada mes—Para mas informes dirijirse al Sr. Director de dicho establecimiento. n29—15p3ª

En la quinta DE D. PEDRO MARGAT

en el Reducto

HAY CUARTOS PARA ALQUILAR

d8—6p

Jabon de Lacteine

Hermosura y conservacion del cútis. Superioridad sobre todos los jabones de tocador conocidos hasta el dia—Véndese por mayor en el *depósito de perfumerías finas*—calle de Misiones nº. 138. d8—5p 3ª.

Remate Judicial—Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, en la tarde del dia 11 del corriente mes, á la hora de ponerse el Sol, se ha de proceder á la venta de 2 fincas pertenecientes á la testamentería de D. Joaquin Tardaguila, ubicadas en la nueva ciudad formando esquina á las calles del Uruguay y Convencion, manzana num. 8—Las tazaciones respectivas y demás antecedentes están en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Diciembre 6 de 1865—*Gervasio Muñoz*, Esc. Público. d7—3p3ª

HIELO HIELO HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

AVISOS MARÍTIMOS

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Para los puertos del Uruguay tocando en Buenos Aires—Este vapor nuevo, superior en su marcha, y por sus comodidades, debe salir de Buenos Aires el Sábado 9, á las 9 de la mañana, llegando á este puerto á las 4 de la tarde del mismo dia.—El Lunes saldrá por primera vez para el Salto, á las 6 de la tarde, tocando en Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion, Paisandú y Concordia, llevando pasageros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos—La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 de la tarde del dia de salida, y en la sucursal hasta última hora—Para mas informes ocúrrase á los agentes Scotti y Pellenghi, calle 25 de Agosto núm. 78 d7—3p

«Antuerpia.»

Bergantin belga, de Amberes—Estando abierto el registro de dicho buque, para descargar se ruega á los interesados en su cargamento tengan á bien sacar sus permisos y entregarlos en la casa consignataria calle del Cerrito núm. 265 hasta el lunes 11 del presente—Se previene que ningun reclamo será admitido que no sea hecho al momento de llegar los efectos al muelle—Montevideo 9 de Diciembre de 1865—*Juan Dellazoppa*. d. 10—1 p.

Para Buenos Aires,

El muy velero y acreditado bergantin brasilero «Ribeiro 1º» saldrá sin falta á fines de la entrante semana por obligo de contrato; admite un resto de carga á 2 $ mjn por tonelada—Para el ajuste véanse á la calle de Misiones núm. 43 A, escritorio de G. Saporiti. d 10—4 p.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en ladentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.
n18

Ojo á los botines
De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1º—1m

Hielo, Hielo y Helados
El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.
143 — ITUZAINGO — 143
PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.
m17 pm

Pedro Choquet
Un jóven recien llegdao de Francia, cercanías de Toulouse, que lleva ese nombre y apellido; ha venido para buscar su tio en estas comarcas, el Sr. Miguel Choquet; el tio ruega á las personas que pudieran conocer á ese jóven tengan á bien avisarle que su tio vive en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, República Argentina. d1º—15p

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Venta
De tierras de pastoreo en la jurisdiccion de Mercedes.
No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas prapuestos, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.
Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde. Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez.* Secretario Interino. d6 1 mes.

En liquidacion.
Se hallan los efectos que se desean vender en la tienda que sita en la Calle del Sarandí que hace esquina con la de las Camaras. «Plaza de la Constitucion.» Con la rebaja del 50 p. % los que se anotan con sus precios que son los siguientes:—Punto blanco para cortinados ó mosquetero que tiene de ancho 3 2/3 vara á 5 reales, pañuelos de bareje á 6 reales, foulares colores á 240 reis, pequin en retazos colores á 480 reis, bareje á 1 real vara, idem á 120 reis, id. á 1 ½ patacon el corte vestido con volado, granadina á 160 reis vara, idem á 240 reis de seda, suavas de piquet bordadas á 24 rls., idem de muselina á motitas á 10 reales, idem de brin á 1 patacon, enaguas con alforcitas á 16 reales, camisas inglesas con pechera y puños de hilo de primera calidad á 12 reales. d. 5—8p.

Buena colocacion de dinero
Se vende el establecimiento de café y billar sito en la calle de las Piedras núm. 48—La persona que se interese puede tratar en el mismo establecimiento. d8 15

Para los saladeros á vapor
Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior; se darán á 18 reales vara.
Máquina de trillar
Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.
Papel de alquitran para techar galpones.
Hay 250 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.
Se dará razon calle Yacaré 13. d6—1m

Se vende
Media suerte de estancia, con 1600 ovejas y 180 animales vacunos—Tiene aguadas permanentes y monte, sito entre los arroyos Polonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143. d6-15

Casas para vender
En la agencia calle de las Cámaras 117, hay para vender, aparentes para estancieros, con toda comodidad, en la ciudad nueva—Hay tambien una chacra en el Pantanoso. d6—8p

Fincas
Se venden varias en la villa de la Union, con terrenos, en grandes y pequeñas áreas—Dirigirse 25 de Agosto 90. d6—4p

Victoria-Cricket-Club
The annual meeting of the above Club will be held on Monday Evening the 11 th inst. at Nº 167 calle Ituzaingo—Chair to be taken at half post 8½ clock precisely—All Members and friends are requested to attend—Montevideo, 7h December—*John J Hore,* Hon. Sec. d8—2p

Se vende ó se alquila
El hermoso y espacioso establecimiento de barraca con graneros, galpones, jaboneria y veleria, situada en la calle de la Colonia núm. 428, una cuadra de la plaza de los 33, á mas tiene habitaciones de material; como son los graneros, dos algibes que contienen mas de 350 pipas de agua. Los que se interesen pueden verse con D. Eulogio de los Reyes calle de Buenos Aires núm. 2, ó con D. Juan J. Real en la misma barraca ó en la calle del 18 de Julio núm. 360. d5 6p

Cocinero
Se precisa uno bueno con recomendaciones en la calle de Misiones núm. 77. d7 3p.

Baño de lluvia Se desea comprar uno que esté en buen estado. Ocurrase á la calle de Reconquista núm. 9. d.7—3p.

Terreno Hay comprador para uno cuanto mas grande mejor, por el Cordon, Aguada ó Arroyo Seco, prefiriéndose si tiene algunos árboles. Darán razon en la calle de Colon num 94. d.7—3p.

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL
PURO HILO
DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON
DEPÓSITO
252, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 252
EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO
Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encarguds para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LAVADERO ORIENTAL
PENE JACQUES
EN LA ALTURA DE RAMIREZ
El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.
Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.
Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.
Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.
Las personas que quieran garantías, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses tura de Ramirez) n24—1m

CERVECERIA ORIENTAL
A. DOSSET Y Cª
(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)
Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.
Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera
DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha—(CERVEZERIA-BREWERY)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

Lomilleria y Talabarteria
El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio y al público en general, que acaba de establecer un negocio por mayor y menor de lomilleria y talabarteria; se encarga de hacer las obras de coches, arreos, efectos de viaje, vendajes de los mas peligrosos; se curte y se prepara cueros como para alfombras ó regalos, sillas de montar, etc.; como todos efectos para uso de campaña, que serán trabajados al mismo estilo que la antigua fábrica del Sr. D. A. Klinger—Tambien se encarga de toda compostura perteneciente á este ramo—Dirigirse calle del Uruguay núm. 100 y 102
1º—15p *Carlos Behrens.*

Se vende
Una casa en la Villa de Guadalupe compuesta de cinco piezas de material y dos de material y techo de paja, cocina y pozo de balde y algunos árboles frutales en la plaza, con el frente al Este de 17 varas y una tercia y media al Oeste 50 varas de fondo.—Para mas pormenores ocurrir á la calle del Rio Negro núm. 204, 206 y 208. d. 5-4p.

SOMBRERERIA DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquisimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

Al público
Por el presente hago saber que he vendido al Sr D. Antonio Perez Diaz el establecimiento de molino de viento que tenia en la Florida, cuyo molino jiraba bajo la razon de Portillo y Andujar, y que en adelante seguirá girando ba o la razon Perez y Andujar—Todos los que tengan cuentas ó negocios que arreglar con la estinguida sociedad, pueden hacerlo en el mismo local del molino, con los nuevos sócios Perez y Andujar—Florida, Diciembre 1º de 1865—*Pedro Portillo.* d8 – 8p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, el dia 18 del presente mes se ha de celebrar almoneda y remate al ponerse el Sol, de una casa y terreno donde está construida, perteneciente á la sucesion de D. Ricardo Ucher, situada en dicha ciudad, calle 25 de Mayo núm. 16, compuesta el área del terreno donde está edificada de 535 varas cuadradas, y apreciaca en todos sus ramos segun la tazacion en la cantidad de 5095 $ y 60 cts. mc; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á peticion del tutor y curador de los menores hijos del precitado Ucher en los autos de la materia—Quien desee hacer posturas y quiera instruirse de la tazacion y demás pormenores, ocurra á la Escribania del referido Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 4 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Pub. d8—10p

Dos estrangeros
De conocimientos prácticos en el ramo de ganado, tomarán en los pactos que se convengan un campo poblado de cuatro á diez mil ovejas; el que se interese por mas informes ocurra calle del Rincon núm. 241, de las 8 de la mañana á las 7 de la tarde, todos los dias no festivos. d6—4p

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzales Vizcaino para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos y terceria deducida por Don Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal. Montevideo Noviembre 24 de 1865.—*Juan F. Castro,* escribano público. n 25—12p.

Las tres gracias.
117—RINCON—117
HABANOS MES BARATOS
QUE TUTOM.
Este establecimiento ya conocido por el crédito que goza en el Rio de la Plata se halla sumamente provisto de los mas exelentes y y aromáticos *cigarros habanos,* Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalias, Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, cigarrillos papel de todas clases, picadura en paquetes y suelta, dulce de varias frutas, pasta, jalea, almibar y estraidas, chocolate español, turron de Alicante y finas galletitas de limon.—En fin recomendamos á las señoritas y caballeros de buen gusto y fino paladar dignarse visitar dicho establecimiento, que quedarán satisfechos y bien servidos que es lo mejor que viene de la Habana sin rival y á precio módico. D.2—10p.

Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampica. d3—30p.

ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion
Sr. Redactor del diario «El Siglo».
Muy señor mio:—Espero de la bondad de Vd. insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:
Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, el que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendia una pomada denominada *Estradé,* remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.
No cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, me cabe la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad á las personas que sean victimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.
De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.
Matias Maled.
Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

Se vende
Una hermosa casa y quinta del otro lado del Paso del Molino; la casa tiene seis hermosas piezas, algibe de 60 pipas y un guarda-pátio de material, un hermoso rancho de material entre el guarda-pátio; tiene á mas cinco hermosos ranchos de alquiler, que ganan 4 $n. cada uno por mes; la quinta se compone de una área de 10,075 varas cuadradas, y contiene como 1000 árboles de mucho gusto y escelentes frutas; la casa tiene un almacen que hace esquina con la calle Real del Paso del Molino, que vá para la Tablada; el que se interese en ella dirijase á la calle del Colonia núm. 99 que hallará con quien tratar. d7—6p

Banco Comercial
Los Srs. Suscritores al empréstito denominado de Guerra, celebrado con el Superior Gobierno, pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir un mes de intereses vencidos—Montevideo, Diciembre 7 de 1865
d8—3p *M. A. Cunha.*

VINOS
húngaros
Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la torneria—*Benjamin Scheiner Fény.* n19-1m

LA PALOMA
DANZA HABANERA
Se halla en venta en las Librerias de Maricot y Lastarria, Confiteria Montevideana plaza de la Constitucion y almacen de música de D. Rafael Pons.
d3—6p

Judicial D. Juan Hayden ha presentado al Juzgado de Camercio, para ser inscriptos en el Registro competente los poderes generales y amplísimos que le han sido conferidos por la gerencia de las casas bancarias Mauá y Ca., para que rija y gobierne el banco de emision, descuento y operaciones anexas que bajo esa razon gira en esta plaza; pudiendo practicar todos los actos que en su calidad de gerente principal del establecimiento deba verificar—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Felix de Lizarza,* Esc. Púb. y de Com. n29-10

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Com. C. de Cementerios
Existiendo en los nichos núm. 978 y 979 del Cementerio Publico de esta ciudad, propiedad el 1º de Da. Antonia Eulácio y el 2º de D. Justo Fernandez, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de la licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado, serán remitidos al osario—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*El Secretario.* d3—8p

Para cuidar niños.
En el Asilo de Espósitos y Huérfacos á cargo de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, se necesitan dos ó tres mujeres para el cargo de niñeras, las que se consideren con aptitudes para ello, y reunan las condiciones de moralidad que se requieren, pueden ocurrir á la calle de las Cámaras núm. 124 Plaza Constitucion, para tratar y ser impuestas de las condiciones y demás que corresponda. d. 3—5p.

Bailes.
A partir de hoy 3, seguiran los bailes en el salon de Valentin desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.—Precios de costumbre. d3—14p.

Un buen oficial carpintero
Desea encontrar colocacion para el campo á unas 40 leguas de la ciudad: tiene todas las herramientas necesarias á su oficio, y es capaz de dirigir cualquier trabajo de suarte: á mas, el que precise de él, puede tomar informes en la carpinteria Mecánica á vapor en la calle de los Andes nº. 122 en donde darán razon.
d3—8p

Judicial D. Cárlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza,* Escribano Púb. y de Comercio. n26—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de estr. los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

M.ma Teresa
174 — CALLE CONVENCION — 174
Habiendo llegado ultimamente de Paris ha escogido un rico surtido de beduinas y árabes de Guipure, paletos de gróes de Lion con ricos adornos, cortes de yaconat de la India, velos y mantillas de guipure de todos tamaños, enaguas Pompadour, sombrillas Duchesse, pañuelos de manos de la India bordados, y el mejor surtido de embutidos y blondas de Guipure, pudiendo vender estos artículos á un precio muy acomodado, por haberlos tomado en las mejores fábricas. d8—5p

Casitas y cuartos
En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos mn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

«La España»
Este popular periódico, defensor de los intereses españoles en el Plata, que cuenta con mas de 2000 suscritores en ambas orillas del Plata, se suscribe en Montevideo en la cigarreria de Santiago Igartua, calle del Sarandí núm. 247—Se advierte á los españoles residentes en los pueblos de la República Oriental, y en los cuales no haya agentes, se dirijan directamente al Director de «La España» en Buenos Aires, quien les dirigirá directamente el periódico. d1º—15

Banco Montevideano.
La tasa de interes por el presente mes es:
Por los saldos á favor del Banco.... 12 p.% anual.
Por los saldos contra el Banco.... 8 « «
Depósitos y descuentos.......... Convencional.
Noviembre 2 de 1865
n3—1 mes. *P. Varela,* Gerente.

Casa de remate y comisiones
EN GUALEGUAYCHU.
El infrascripto tiene el honor de avisar al comercio que acaba de abrir en Gualeguaychú una casa de remate y comisiones. Su esperiencia y su actividad ofrecen todas las garantías posibles para el desempeño de las ordenes y comisiones que le sean dirigidas.
Ofrece tambien sus servicios á las casas de negocio de esta Capital para representarlas en Gualeguaychú.—*Eduardo J. Vitry.* D.8—5p.

Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3 ½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad, y en cuanto á lo que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m

ARMAS DE PATENTE
Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa
LOS LEGITIMOS
REVÓLVERS  LEFAUCHEUX
Que he escogido y probado en la casa del Inventor
En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchillería, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa
Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.
ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL
143 — RINCON — 143
POR MAYOR Y MENOR
n17—10p pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci da, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mč ó en *titulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento siteado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2 ¼ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

HÓTEL DE LA PAZ
89—PIEDRAS—89
BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS
El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hótel
BAÑOS
PARA EL PUBLICO
Sin interrupcion ninguna,
desde las 7 de la mañana hasta la noche.
Las personas que quieran tomar baños artificiales
como baños gelatinosos, de leche,
de almendras, ferruginoso, alcalino, etc.,
serán atendidas con mucha atencion.
Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.
Un baño 5 reales
Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Curgensen y Ca., la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 50 pipas de agua por dia.
n8—1m *E. Noël.*

Tres casas para alquilar.
Calle de Alzaibar con siete piezas, algibe y demas.—Calle de Sarandí núm. 33 con cinco piezas y demas.—Calle de Treinta y Tres cinco piezas, algibe y demas.—Pueden ocurrir en la última calle núm. 117, en los altos darán razon.—Tambien en la misma casa precisan un matrimonio que el hombre sea cocinero, y de no una cocinera. d7—3p.

Se vende
Por 80$ mjn. una coleccion de monedas que consta de 400 de plata y de cobre de todas naciones, y muchas antiguas, habiendo en las de plata 30$ de valor. Calle del Sarandí núm. 213 d7 6p

Los acreedores del concurso de Felipe Grondona pueden presentarse el sábado 9 del corriente en la casa de los síndicos abajo firmados, calle 18 del de Julio núm 151 á recibir el dividiendo que le corresponde.—Montevideo, Diciembre 6 de 1865.—*Franzini Sanguinettiy C.* d. 7—3p.

Cochero
Se precisa uno en la calle del Cerro-Largo Nº. 52. d7 4p.

Mr. Paul Gay.
Est prié de se présenter á l'Agence des Services Maritimes des Messageries Impériales, pour retirer avec connaissement, le groups qui lui a été adressé par le paquebot «Guienne» depuis du 25 aout dernier de Bordeaux. d7—3 p.

Se alquila para familia, lindas piezas empapeladas con mucha comodidad y buen paraje.—El Sr. Moulias, calle 25 de Mayo dará razon. d. 7—8p.

Regalos
PARA AÑO NUEVO
Se están esperando por el vapor inglés del 12 de este mes, un surtido grande y de gusto de todas clases.
EN LA MERCERÍA Y CIGARRERÍA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82
NOTA—Desde ahora hay para vender un lindo surtido de corbatas de Grenadinas y otras, gemelos de camisas y cadenas de reloj de doublé extrafino; para-sol de hombres á 15 rls., calzoncillos de baño. d1º—15p

Al comercio
En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto núm. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos despachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales—En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercari.* n28—15p

Sal de Cádiz
BARRACA DE LA PAZ
CALLE DEL CERRO-LARGO
d8—10p

Banco Comercial
Los Sra. Suscritores al empréstito celebrado con el Superior Gobierno, en Mayo del año ppdo., pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo, Octubre 7 de 1865
d8—3p. *M. A. Cunha.*

Aviso de Policia
Se prorroga hasta el 15 del presente el plazo para sacar las patentes y chapas para los perros en la ciudad y su capital.—Montevideo, Diciembre 7 de 1865.—Ramon Irigoyen, oficial 1º.

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hótel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y medio de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Zapateria
DEL PROGRESO DE ITALIA.
Este establecimiento que ocupaba la casa número 81 de la calle de los Treinta y Tres, se ha trasladado á la calle del Cerro, número 159, en donde será conocida por *Zapateria Oriental.*
En ella se hallarán botines de todas clases para ambos sexos, y á precios sumamente moderados.
n25 15p.

A las Modas Parisienses
MARIA CARRAU
84 — ITUZAINGO — 86
Ha recibido por el último paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreritos, armazones de gorras; ademas otros artículos de gran novedad como Bédouinas de verdadero punto de Yoc, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de piqué con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristianar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

Tipos y prensa en venta
Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, los mismos con que va impreso este diario, y una escelente prensa de manos, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, en el corriente del mes de Enero próximo.
DIRIGIRSE
AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»
41 —CÁMARAS— 41

Tinta de imprenta
FRANCESA
para diarios y para obras
Hay una pequeña partida en venta en la imprenta del «Siglo», calle de las Cámaras núm. 41.

Banco Mauá y Ca.
Deuda interna.
Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1.º de Enero próximo.—Montevideo 30 de Noviembre de 1865.—P.p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m

Banco Mauá y Ca.
Deuda pública fundada.
En virtud del artículo 8º. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de os títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasa el 1º. de Enero próximo—Motnevideo 30 de 1865. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ mjn la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

Al Comercio
D. Juan Larrey vecino conocido de Paysandú, se encarga de hacer cobranzas sea judicialmente ó estrajudicial. Se encarga tambien de cualquier otra clase de asuntos judiciales: los que quieran ocuparlo, pueden dirijirse á dicho señor en Paysandú por medio de cartas acompañadas de Poder suficiente, que serán servidos con la mayor prontitud posible. d8—6p

El señor que depósitó en Palermo calle de San Martin núm. 14 unas pertenencias de Panaderia hará el favor de venir á entenderse con el abajo firmado en el plazo de 3 dias; de lo contrario no tendrá que alegar sobre el asunto—Montevideo, Noviembre 7 de 1865.—*Manuel Alvarez.* d8—3p

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo,* rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas elegante y satisfactoria.
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y LAS ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *quitan* el sentido del dolor instantaneamente, y curan muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m.

BANCO COMERCIAL
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865
ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo........	$	785.827, 7
Acciones, valor de accionesá suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco........	«	546.749, 44
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir........	«	482.266, 58
Muebles y materiales de emision....	«	11.269, 61
Diversos deudores........	«	1.069.666, 14
	$	3.552.979, 23

PASIVO

Capital........	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion....	«	645.786, 30
Diversos acreedores........	«	1.307.192, 93
	$	3.552.979, 23

Montevideo, Diciembre 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º Bº.—VILLALBA. d6-1m

BANCO MAUA Y C
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865
DÉBITO

Capital realizado........	$	2.000.000, 00
Reserva........	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes....	«	10.106.187, 55
Emision en circulacion........	«	2.725.564, 18
	$	15.331.751, 71

CRÉDITO

Valores á cobrar........	$	7.178.395, 03
Cuentas corrientes........	«	6.608.454, 72
Caja—Existencia en efectivo....	«	1.544.001, 96
	$	15.331.751, 71

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Diciembre 1865.
PP. Mauá y Cª—
J. Hayden.
Vº Bº—VILLALBA. d5—8p

Banco Montevideano.
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE 1865.
Débito.

Caja, existencia en metálico........	$	120,917 87
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	500,000
Valores á cobrar........	«	167,288 15
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco........	«	406,123 71
Diversos deudores........	«	306,523 91
	$	1,500,853 91

Crédito.

Capital........	$	1,000,000
Emision, billetes en circulacion........	«	257,205
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco........	«	182,057
Diversos acreedores........	«	61,591
	$	1,500,853 91

Montevideo, 1º de Diciembre de 1865
V.º B.º— *Peñalva.* *P. Varela.*
d5, 8p.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1865
R 717,528,316,50 cu.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c
permanente.

Prevencion importante
Al público y muy especialmente al comercio
Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos, en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moino. s19—pm

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Paget, calle de Buenos Aires 176—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Dutr, Schol. tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ORGANOS PARA IGLESIA.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Edicto.
Comision E. A. del Departamento de Canelones.
Canelones, Noviembre 7 de 1865.
La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo vencido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importo, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—
Santos Costa—Secretario. Nbre. 11—1m.

Convocatoria Judicial—Escribania de lo Civil de la 2 Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vecino para que dentro del término de treinta dias ocurridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingo que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Secretaria de la Universidad Los exámenes públicos de las Aulas de la Universidad de la República, tendrán lugar en el corriente mes de Diciembre, en los dias que á continuacion se expresan—Dias 11 y 12, Aulas de Derecho Civil y Filosofía—Dias 13 y 14, Aulas de Derecho Canónico y Matemáticas, segundo año—Dias 15 y 16, Aulas de Química y Matemáticas, primer año—Dia 18, Aulas de Latinidad, segundo año, y Geografía general—Dia 19, Aulas de Latinidad, primer año, y de Dibujo—Dia 20—Aulas de inglés y de Francés—Montevideo, Diciembre 4 de 1865—*El Secretario.*

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.
Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00
Se vende en esta imprenta y en las principales librerias.

Cocinero español.
Se precisa uno en el Colegio Montevideano. Ocurrir á la Norte del Mercado principal, núm. 35, entre las calles del Juncal y de la Ciudadela. d8—4p